

## CAPÍTULO 7

# De la producción de conocimiento social a la intervención pública: *¿quo vadis sociología?*

*Antonio Camou*

*Al Excelentísimo Señor Ministro del Interior, doctor don Joaquín V. González:  
En cumplimiento del decreto del Excmo. Sr. Presidente de la República, fecha 22 de Enero último, vengo a presentar a V. E el informe relativo al estado de las clases obreras en el Interior del país.... Mi modo de proceder, en desempeño de esta comisión, ha sido...ver el trabajo en la fábrica, en el taller o en el campo, tomar los datos sobre él y después ir a buscar al obrero en su rancho o en el conventillo, sentir con él, ir a la fonda, a la pulpería, a las reuniones obreras, oírle sus quejas; pero también oír a los patrones y capataces.*

Dr. Juan Biale Massé, INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS CLASES OBRERAS ARGENTINAS. Buenos Aires, 30 de abril de 1904.

*Es obvio que en una sociedad encaminada cada vez más decididamente hacia la intervención en esferas sociales hasta ahora dominadas por el laissez faire, es imprescindible una intensificación de las investigaciones de la sociología nacional, conducidas de conformidad con los requerimientos del método científico, y fundadas en la estrecha colaboración de especialistas de las diferentes disciplinas sociales.*

Gino Germani, "Sociología y Planificación", en LA SOCIOLOGÍA CIENTÍFICA (1956).

Pocos años después de comenzado este siglo el distinguido científico social Giovanni Sartori (1924-2017) publicó un breve artículo destinado a la polémica. El trabajo se titulaba "¿Hacia dónde va la ciencia política?", y la mordaz respuesta del autor de *Homo Videns* fue, sencillamente, "a ningún lado" (Sartori, 2004)<sup>91</sup>. Desde entonces, han corrido intensos ríos de tinta en más de un continente, y son legión los autores que tendieron a ubicarse –de manera quizá un tanto extrema- a favor de la posición sartoriana (Cansino, 2008), en la vereda opuesta (Colomer,

---

<sup>91</sup> Retomamos en este capítulo ideas y argumentos adelantados en otros trabajos, en particular en (Camou, 2006, 2009 y 2010; en Camou y Chain, 2014 y 2017).

2004; Laitin, 2004), o que eligieron más sutiles formas de posicionamiento, relativizando –o soslayando- esta querrela puntual a favor de los permanentes e indiscutibles aportes de la obra del académico italiano (Panebianco, 2006; Pasquino, 2009; Schedler, 2009; Calvillo Barrios, 2013; Reveles Vázquez, 2015; Abal Medina, 2020).

Más allá de cierto ruido en la discusión, no pocas veces acompañada de algunos adjetivos descalificativos, el debate ha tenido un saldo positivo. Entre otras razones porque ha permitido revisar algunos supuestos básicos sobre los modos de producción del conocimiento científico sobre la sociedad y la política, y porque también ha obligado a reflexionar sobre la vinculación (o la falta de vinculación) entre ese conocimiento y la solución de los problemas públicos. En este sentido, a juicio de Sartori, uno de los defectos principales de la ciencia política actual –en particular tal como se practica en los Estados Unidos- consiste en “privilegiar la vía de la investigación teórica a expensas del nexo entre teoría y práctica” (2004, p. 351).

En las páginas que siguen vamos a retomar los hilos de esta disputa pero desplazando el eje de atención en dos puntos principales: por un lado, vamos a pasar del cauce principal de la ciencia política a los estudios de políticas públicas, a efectos de concentrarnos en el examen de esa carencia central subrayada en el trabajo de Sartori; por otro, como creemos que buena parte de la crítica sartoriana es aplicable a otras ciencias sociales, nuestro cometido es reorientar estas preocupaciones hacia el campo sociológico. De este modo, el capítulo está ordenado en cuatro partes. En la primera, analizamos brevemente una serie de problemas básicos que no siempre han sido cabalmente distinguidos en el debate desencadenado por el autor de *Teoría de la democracia*. En segundo término, ofrecemos una somera reconstrucción histórica de la constitución del campo de los estudios de políticas públicas, a efectos de poner de manifiesto algunas similitudes y diferencias con el desarrollo del cauce principal de la ciencia política estadounidense. Luego pasamos a la constitución de la sociología en nuestro medio, destacando tres desafíos que consideramos centrales para su consolidación. Por último, en las reflexiones finales, tratamos de integrar el análisis previo de modo tal de presentar las dos pinzas de nuestro argumento principal: por un lado, el análisis crítico ofrecido por el profesor Sartori se aplica a algunos aspectos de los estudios sociales y políticos, pero no a todos; de otra parte, las críticas y propuestas sartorianas son hasta cierto punto adecuadas, pero también conllevan un sesgo epistemológico que atenta contra sus propósitos prácticos declarados, toda vez que concentran su reflexión en una limitada lectura epistémica de los saberes sobre la sociedad y el poder, y descuidan en buena medida los aspectos político-institucionales, esto es, los canales y espacios efectivos de vinculación entre la producción de conocimiento y la toma de decisiones públicas.

Desde nuestra perspectiva, el problema central es el siguiente: es claro que hay muchos modos de elaborar conocimiento acerca de las cuestiones públicas (que dicho sea de paso, no podemos abordar aquí); en buena medida, esas modalidades son dependientes de los actores que los generan, de los campos donde se producen, circulan y legitiman (el saber de los académicos, los expertos internacionales, los políticos, los agentes públicos, los dirigentes sociales, la ciudadanía, etc.), y de los criterios de uso y validación (Camou 1997 y 1999). Cuando en estas próximas líneas hablemos –siguiendo a Sartori- del saber “científico” o “académico” de la política

nos estaremos refiriendo en principio a un complejo de ideas, métodos, valores y normas que siguen un modelo jerárquico, explícito, sistemático y disciplinar de elaboración de saber proposicional (*saber qué* por oposición a *saber cómo*), que sigue el vector de realización teórico-aplicado, y cuyo ámbito institucional específico es el de las universidades y centros de investigación. En otros términos, haremos referencia –como veremos en la tercera sección- a lo que Harold D. Lasswell llamó en su clásico texto de 1971 “conocimiento de” (Lasswell, 1993a), o lo que en el difundido trabajo M. Gibbons, Limoge y colaboradores han denominado el “Modo 1” (1997). Pero es evidente que este sesgo en la visión epistemológica sartoriana deja en un cono de sombras las condiciones de producción del “conocimiento en” (Lasswell) o el “Modo 2” (Gibbons et al.). Creemos que estas distinciones sobre los diferentes tipos de conocimientos en relación con la toma de decisiones son de vital importancia a la hora de pensar el desarrollo y la consolidación profesional de la sociología en nuestro país<sup>92</sup>.

## ¿Hacia dónde va el estudio de la política?

Tal como ha sido planteado, el debate en torno al trabajo de Sartori encierra al menos cuatro cuestiones distintas, que al no distinguirse convenientemente han contribuido a enturbiar el entendimiento de lo que está en juego en la discusión. En principio, es necesario definir –aunque parezca un tanto obvio- de qué “ciencia política” estamos hablando; luego, hay que precisar cuál es el norte al que debería dirigirse (esto permite tener algún criterio para saber si avanzamos, retrocedemos, o nos hemos estancado); a continuación, se requiere esclarecer cuáles son los problemas que enfrenta la ciencia política (¿son un desvío o apenas una etapa subdesarrollada?), y finalmente, en el entendido de que somos partidarios de que ésta y otras disciplinas sociales sigan avanzando (o retomen su marcha si es que se han detenido o descarriado), corresponderá delinear una nueva estrategia que favorezca el desarrollo del conocimiento científico de la política<sup>93</sup>.

En primer lugar, para el veterano profesor de Columbia no hay dudas del tipo de ciencia política que es objeto de su crítica: es la ciencia política “estadounidense”, y en tal sentido, el eje del artículo se concentra en “decir por qué no estoy a gusto con el molde estadounidense de la ciencia política actual” (Sartori, 2004, p.349-350). Nacida en Europa hacia la década de los años

---

<sup>92</sup> Para una discusión actualizada sobre tipos de expertise véase (Collins & Evans, 2002; Collins, 2018).

<sup>93</sup> Distinguir estos planos ayuda a entender mejor algunas de las múltiples dimensiones de la polémica, y los puntos de acuerdo y de desacuerdo entre los polemistas. Por ejemplo, Cansino (2008) coincide y reivindica vivamente las críticas de Sartori a la ciencia política “normal”, pero no parece coincidir ni con el modelo ideal sartoriano (la economía), ni con la estrategia de superación, que a su juicio debería incorporar un fuerte componente de reflexión “metapolítica”, y reconstruir puentes con la filosofía prescriptiva. Por su parte, Colomer (2004) coincide con el modelo ideal sartoriano pero no ve los problemas de la ciencia política en términos de “defectos” o “desvíos” estructurales (más allá de que reconoce la existencia de investigaciones cuantitativas irrelevantes), sino más bien las visualiza como etapas inmaduras que habrá de ser superadas intensificando el camino elegido cincuenta años atrás.

cincuenta esa ciencia política pugnó de entrada por distinguirse de su herencia filosófica, jurídica o histórica (por ejemplo, representada por trabajos como los de Gaetano Mosca), y defendió su estatuto científico autónomo. Como es ampliamente reconocido, y él mismo se encarga de remarcarlo, el propio Sartori fue uno de sus padres fundadores, aunque hoy se halle parcialmente “arrepentido” de aquella vieja lucha, o quizá mejor, de sus estrechos resultados actuales en tierras norteamericanas. En esas lejanas batallas, el lado científico de la trinchera se identificaba con un tipo de investigación “cognitiva” más que “narrativa”, el desarrollo de un lenguaje “especializado” y la constitución de “bases metodológicas *ad hoc*” (Sartori, 2004, p.350).

Claro que por la gran autopista conformada por estos carriles han discurrido otras variantes –notoriamente europeas, como reconoce Sartori, o latinoamericanas, como podríamos agregar nosotros- que no calcan al detalle el modelo estadounidense. Incluso en términos de nomenclaturas, tal como lo reconoce el autor de *Ingeniería Constitucional Comparada*, “los británicos generalmente han descartado la noción de ciencia política”, y se “aferran a la etiqueta de estudios políticos y/o de gobierno” (Sartori, 2004, p. 350). En cualquier caso, ocuparse de la ciencia política estadounidense no es una trivialidad. Sartori asume de entrada que la Academia norteamericana es la “vanguardia” de la disciplina, y que su “poderosa influencia” se siente en la “mayor parte del mundo”, por lo cual, si la vanguardia pierde el rumbo, se corre el riesgo de mandar por mal camino a quienes vienen detrás.

El segundo punto a considerar se refiere al “modelo” a seguir por la ciencia política. En esta cuestión Sartori sigue siendo fiel a sus lejanos orígenes, y tiene muchos seguidores que lo acompañan en la cruzada. A la pregunta acerca de qué tipo de ciencia puede y debe ser la ciencia política, el profesor ítalo-norteamericano contesta sin dudar: el modelo fue y es la economía. Aunque el modelo a seguir indicaría el norte de la disciplina, es claro que no pueden pasarse por alto algunas diferencias notables, que Sartori se encarga de recordar, reconociendo las dificultades que enfrenta desde el vamos el conocimiento científico de la política. Por un lado, el comportamiento económico se apega a un único criterio de identificación (la maximización del interés), mientras que en el comportamiento político no parece posible encontrar un principio único que guía la acción. Por otra parte, la economía opera con números que poseen una contrapartida “real” (cantidades de bienes, monedas, tiempos de trabajo, salarios, monto de inversiones, etc.), mientras que en muchos casos el estudio de la política debe asignar valores numéricos a procesos o decisiones con mayor o menor grado de arbitrariedad. Además, Sartori agrega un rasgo diferencial que se refiere a los supuestos epistemológicos propios del contexto histórico-intelectual de emergencia disciplinar:

(...) la ciencia de la economía se desarrolló cuando se entendía muy bien que una ciencia necesitaba definiciones precisas y estables en su terminología básica y, de la misma manera, “contenedores de datos” estables que permitan una construcción acumulativa de información, mientras que la ciencia política estadounidense –aparecida unos 150 años después- rápidamente se encontró con los “paradigmas” de Kuhn y sus revoluciones científicas y alegremente entró en el emocionante pero insustancial camino de revolucionarse a sí misma

más o menos cada quince años en la búsqueda de nuevos paradigmas, modelos y enfoques (Sartori, 2004, p. 350-351).

El tercer elemento del debate se refiere a los problemas (defectos, desvíos, o inmadurez) de la ciencia política en su versión estadounidense. Según como entendemos la crítica de Sartori (pero no necesariamente hay una sola forma de entenderla), habría tres argumentos fuertes en contra de ese estilo de práctica científica. Puesto que el desarrollo de la argumentación sartoriana es un tanto desparejo e incompleto, vamos a reordenarlo –con sus propias palabras- del siguiente modo:

- a) La ciencia política dominante ha adoptado un modelo inapropiado de ciencia (extraído de las ciencias duras, exactas);
- b) Ha fracasado en establecer su propia identidad (como ciencia blanda) por no determinar su metodología propia. Este punto Sartori lo despliega a su vez en tres sub-argumentos, al señalar que la disciplina ha buscado –hay que entender, vanamente- su identidad en ser:

b.1.) anti-institucional y, en el mismo sentido, conductista. Pero la política es una interacción entre el comportamiento y las instituciones (estructuras) y, por tanto, ese conductismo ha matado una mosca con una escopeta, y en consecuencia, exageró;

b.2.) progresivamente tan cuantitativa y estadística como fuera posible. Pero ese cuantitativismo, de hecho, está llevando a la disciplina por un sendero de falsa precisión o de irrelevancia precisa;

b.3.) dada a privilegiar la vía de la investigación teórica a expensas del nexo entre teoría y práctica: al no lograr confrontar la relación entre teoría y práctica hemos creado una ciencia inútil.

- c) La ciencia política no sólo carece de método lógico, incluso ignora la lógica pura y simple.

En su exposición Sartori le dedica algún espacio a discutir el sub-argumento (b-3) y el argumento (c), pero no desenvuelve claramente su razonamiento en los otros casos, más allá de enunciar sus posiciones de manera resumida y categórica, y de señalar que esas críticas, por ejemplo a (b-1) y (b-2), son muy conocidas, y en consecuencia las pasa por alto.

En el caso del sub-argumento (b-3) Sartori señala que la ciencia política se ha desenvuelto básicamente en su dimensión “pura”, que ha “perdido –o incluso ha descartado- su rama aplicada”, y por tanto, la “ciencia política es una teoría sin práctica, un conocimiento tullido por una falta de *saber cómo hacerlo*”, en definitiva, “es una ciencia en gran medida inútil que no proporciona conocimientos que pueda ser utilizado”. El corazón del problema sería que

...no hemos desarrollado un conocimiento aplicado ligado a preguntas del tipo “si... entonces” y al análisis de medios a fines. Si bien las consecuencias no intencionadas siempre están presentes, su inevitabilidad ha sido ampliamente exagerada. En el campo de las políticas de reforma y de la construcción de instituciones, la mayor parte de nuestros fracasos de predicción eran fácilmente predecibles y la mayor parte de las consecuencias imprevistas podían haberse previsto con facilidad (como revela casi invariablemente el análisis ex post) (Sartori, 2004, p. 352).

En cuanto al argumento (c), Sartori reitera aquí sus conocidas preocupaciones acerca del escaso apego a la *lógica* en la formación metodológica de nuestras ciencias sociales. Este “analfabetismo lógico”, como él lo llama, se pone de manifiesto de muchas maneras, siendo una de las más obvias e insidiosas la limitada preocupación por elaborar definiciones precisas de los fenómenos sociales o políticos, que en algunos extremos llega a la negación de toda posible definición. Pero menospreciar las definiciones, nos recuerda, está mal por tres razones:

Primero, puesto que las definiciones señalan el significado buscado de las palabras, garantizan que no nos mal interpretemos uno al otro. Segundo, en nuestra investigación, las palabras son también nuestros contenedores de datos. Por consiguiente, si nuestros contenedores de datos están laxamente definidos, nuestras observaciones estarán mal recolectadas. Tercero, definir es, antes que nada, asignar límites, delimitar. Por ello, la definición establece qué debe ser incluido y, a la inversa, qué debe ser excluido de nuestras categorías (Sartori, 2004, p. 353)<sup>94</sup>.

Finalmente, una vez presentado con cierto detalle el diagnóstico, llegamos al momento de la terapia, a la discusión de las estrategias para superar los males de la ciencia política. Aquí las conclusiones de Sartori retoman buena parte de las enseñanzas de toda su vida:

¿Hacia dónde va la ciencia política? Según el argumento que presentado aquí, la ciencia política estadounidense (la “ciencia normal”, pues a los académicos inteligentes siempre los ha salvado su inteligencia) no va ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene los pies de barro... La alternativa, o cuando menos, la alternativa con la que estoy de acuerdo, es resistir a la cuantificación de la disciplina. En pocas palabras, *pensar antes de contar*; y, también, *usar la lógica* al pensar (Sartori, 2004, p. 354).

Llegados a este punto podríamos decir que el análisis de Sartori es más fecundo a la hora de abrir interrogantes que al momento de ofrecer respuestas. Entre las diversas preguntas a abordar

---

<sup>94</sup> En este tramo de su artículo, Sartori retoma algunas de sus conocidas preocupaciones, y de sus reconocidas contribuciones, para el mejoramiento de la lógica de la investigación en las ciencias sociales. Entre sus múltiples aportes cabe recordar (Sartori, 1992) y (Sartori y Morlino, 1994); sobre los problemas en la definición de la democracia, véase especialmente el cap. IX de (Sartori, 1997).

nos gustaría detenernos en algunas cuestiones básicas: ¿Se aplica el análisis de Sartori a *toda* la ciencia política o a la que constituye el modelo dominante en el mundo norteamericano? ¿Podemos trasladar su “diagnóstico” a otras ciencias sociales? ¿Dónde se ubica la sociología frente a este tipo de críticas? Para comenzar a contestar estas preguntas daremos un largo rodeo por el desarrollo del campo de las políticas públicas. Al examinar ese espacio epistémico peculiar, para algunos una rama de la ciencia política, para otros –entre quienes nos anotamos- un espacio interdisciplinario que se nutre de los aportes de distintas disciplinas (ciencia política, sociología, economía, derecho, etc.), veremos un juego de parecidos y diferencias con el análisis sartoriano que nos permitirá reflexionar sobre una de sus preocupaciones clave: la vinculación entre conocimiento y práctica política. Pasemos a considerar –de manera resumida- algunos tramos de esa intrincada pero sugerente historia.

## Saberes expertos y elaboración de políticas públicas

Una *historia lejana* de las relaciones entre las esferas del conocimiento y el poder político recorrería la reflexión y las distintas experiencias que van desde la antigüedad clásica hasta los albores de la modernidad, con la obra de Maquiavelo y la vasta literatura sobre los “consejos” a los Príncipes; en estos casos, los vínculos entre la consejería política y las decisiones se configuran –al menos hasta Maquiavelo- a través de relaciones personalizadas, escasamente sistematizadas en lo que hace a su estructura cognitiva, y con un muy bajo grado de institucionalización y profesionalización (DeLeón, 1999, p.137).

Una *historia moderna*, por su parte, reconocería su punto de quiebre en la última parte del siglo XIX, con los comienzos de la constitución de las ciencias sociales como disciplinas autónomas y su articulación con las necesidades del Estado burocrático moderno, las exigencias funcionales de los mercados capitalistas, y las expectativas de inclusión social y de reconocimiento político de nuevos actores de la sociedad. Pensemos, por ejemplo, en los aportes de Saint-Simon (176-1825), Comte (1798-1857), Le Play (1806-1882) o Durkheim (1858- 1917) en Francia; el programa de la Sociedad Fabiana (1884), la obra de Sydney y Beatrice Webb y la fundación de la *London School of Economics* (1895) para el caso británico; o la labor de Max Weber, Edgar Jaffé y Gustav Schmoller en los trabajos de la renovada *Verein für Socialpolitik* (1873), algo que en el lenguaje de nuestra época consideraríamos un *Think Tank*. En todos estos casos encontramos –de manera más o menos desarrollada- una clara voluntad de vincular los avances del conocimiento especializado de la sociedad con las necesidades del Estado y con mejoramiento “científico” de la política (Lepenies, 1994)<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> Un excelente *racconto* de este período en (Lepenies, 1994). Como curiosidad histórica vale anotar que estos primitivos “tanques de pensamiento” creados en Europa –la expresión americana todavía no se había inventado- fueron obra de socialistas y reformadores, y no tenían ligazón con los sectores dominantes, como acontecerá en la década de los sesenta y setenta del siglo XX; más bien, aquéllos se originaron a partir de iniciativas de intelectuales y políticos preocupados por las condiciones de vida de los sectores populares.

Pero la *historia contemporánea* en la relación entre lo que comienza a definirse más claramente como conocimiento especializado (*expertise*), de un lado, y como política pública (*public policy*), del otro, no empieza a escribirse en sus nuevos términos hasta el período que va entre la crisis de los años treinta y el final de la Segunda Guerra Mundial. Y en buena medida habrá que esperar hasta la crisis de finales de los años setenta, y a la reconfiguración de las relaciones estructurales entre Estado, mercado y sociedad civil en el marco del proceso globalizador, para que vuelvan a replantearse en este renovado contexto las complejas relaciones entre ambas esferas.

En esta larga historia de encuentros y desencuentros entre el mundo del saber y la política las sociedades occidentales actuales le fueron incorporando sus propias características, y también sus propias tensiones. Entre las más destacadas, como ha señalado Coser, hay que anotar el hecho de que el vasto proceso de burocratización de la vida social ha llevado a que la "productividad cultural -que alguna vez pudo haber sido asunto de artesanías- se racionaliza de manera que *la producción de ideas* se parece, en los aspectos principales, a la producción de otros bienes económicos" (Coser, 1968, p. 284). Paralelamente, el lugar que detentaba el literato y el intelectual de tipo "generalista" es paulatinamente ocupado por el "experto", dotado de un dominio técnico sobre un campo del saber, y capaz de orientarlo a la solución de problemas concretos de elaboración de políticas (Brunner, 1996; Bobbio, 1998). En el mismo sentido, la vinculación entre los especialistas y la política se opera cada vez más al interior de redes de asuntos (*issue networks*), que conectan agencias de gobierno, tanques de pensamiento, centros de investigación, fundaciones privadas, organismos multilaterales, universidades, empresas patrocinadoras de proyectos, y otras organizaciones complejas, que dejan poco espacio a la figura declinante del intelectual "independiente"<sup>96</sup>.

Al poner nuestra atención en los años cuarenta del siglo XX, lo que se quiere destacar es el hecho de que en ese período se anudan dos complejos procesos, cada uno de ellos con sus propias temporalidades y dinámicas, que contribuirán a definir los términos de la relación entre conocimiento especializado y políticas durante las tres décadas siguientes. Por un lado, asistimos a la emergencia de un Estado que se ubica crecientemente en el "centro" de la sociedad, tanto como regulador de la esfera económica como promotor de la integración social, y que será un creciente demandante de expertos y técnicos para cumplir las cada vez más diferenciadas tareas propias de su condición de Welfare State; por otro lado, las disciplinas científicas, en general, y las ciencias sociales, en particular, experimentarán desde aquellos días un marcado proceso de desarrollo teórico-metodológico, de diversificación y especialización institucional, y de profesionalización de sus cuadros, en el marco de una modernización y expansión universitaria en gran medida sostenida por fondos públicos.

---

<sup>96</sup> Una buena descripción del proceso de creciente especialización, profesionalización y "jergalización" de la vida intelectual americana en comparación con otros casos de países desarrollados se encontrará en Bell (1993). Para la noción de "redes de asuntos" véase Hecló (1993).



Obviamente, no habrá que pensar en una pauta única para el desarrollo de las relaciones entre la esfera del *expertise* y los procesos de toma de decisiones a lo largo de esos años, y a través de diferentes países. En parte, porque los diferentes países centrales fueron desarrollando distintas constelaciones institucionales para la producción de conocimientos especializados de la mano de distintos modelos de universidad (Clark, 1997); en parte porque sus sistemas políticos, sus experiencias históricas, y la configuración de las relaciones de poder entre los actores estratégicos de esas sociedades han sido distintas. En principio, ha sido habitual contraponer la experiencia norteamericana y británica a la de los países de la Europa continental, pero cuando incorporamos al análisis a los países en desarrollo, entonces las trayectorias de los países centrales “empiezan a ser más similares” entre sí (Wagner et al., 1999, p.56). Un punto que habitualmente se destaca es que “en los Estados Unidos y hasta cierto punto en el Reino Unido prevalecieron los nexos entre la ciencia social y el gobierno a finales del siglo XIX y en todo el siglo XX”, en buena medida, porque la “orientación a los problemas sociales ha sido parte del surgimiento mismo y la evolución de las ciencias sociales como forma de actividad profesional en los países angloamericanos” (Wagner et al., 1999, p. 53). En este sentido, la *American Social Science Association*, creada en 1865 en Estados Unidos, puede servir de ejemplo respecto de esta orientación práctica de las ciencias sociales. La organización abrazó explícitamente la idea de que “el científico social era un ciudadano modelo que ayudaba a mejorar la vida de la comunidad y no un investigador disciplinario, profesional y desinteresado” (Wagner et al., 1999, p. 53).

Pero cuando miramos por un momento el caso europeo, nos encontramos con una historia menos lineal, tejida de paradojas y rupturas. Por de pronto,

(...) a comienzos del siglo XX, todas las sociedades europeas habían visto a grupos de intelectuales que promovían la investigación social empírica y se esforzaban por crear y establecer las ciencias de la política y de la sociedad. En muchos casos, estos intelectuales universitarios consideraron que su tarea, como funcionarios del Estado, era ofrecer una mejor comprensión de las transformaciones sociales que estaban sufriendo sus naciones, capacitando así a sus gobiernos y a sus élites políticas a adoptar las medidas que afirmarían la posición de sus países entre los países nacionales europeos. Dista mucho de ser accidental el que verdaderos “movimientos” y fuertes organizaciones de élite favorables a la ciencia social y política se formaran en aquellos países que acababan de lograr la unificación nacional, como Italia y Alemania, o que habían transformada su estructura política, como Francia (Wagner et al., 1999, p. 78).

Sin embargo, estas iniciativas originarias, dirigidas a vincular más estrechamente el ámbito de las ciencias sociales con el mundo de las decisiones políticas, y de la que son ejemplos destacados el programa durkheimiano en Francia o la experiencia de la *Unión para la Política Social* de Max Weber en Alemania, enfrentarán duros escollos. Por un lado, el proceso de institucionalización de las ciencias sociales empíricas sufrió en muchos países europeos las prevenciones o la desconfianza de saberes especulativos más arraigados, o directamente padeció los ataques

provenientes de distintos grupos socioeconómicos, políticos o eclesiales, que veían como amenazantes la programática científico-crítica de las nuevas ciencias. Por otro lado, la vieja universidad de élite, ligada a rancias tradiciones aristocráticas, fue estructuralmente menos flexible para procesar las señales de nuevas demandas profesionales y de expertise que comenzaban a emerger desde algunos sectores sociales o estatales. Y finalmente, serán los desgarramientos político-ideológicos que culminarían en la trágica “guerra civil europea” de 1914 hasta 1945, los que arrastrarán a su paso los incipientes esfuerzos por organizar institucionalmente las nuevas disciplinas. Como ha recordado un especialista, al reconstruir el duradero impacto de la llamada “revolución humboldtiana” en las universidades germánicas en la primera parte del siglo XIX, y su posterior ocaso,

(...) el sistema alemán de 1900 era sin duda alguna *el* lugar en el mundo en donde existía en abundancia un nexo productivo entre investigación, enseñanza y aprendizaje. Pero el sistema encalló en la siguiente mitad del siglo y, por lo tanto, contribuyó sustancialmente a que se transfiriera la preeminencia en la investigación académica y el entrenamiento relacionado en la investigación a otros países, sobre todo a Estados Unidos (Clark, 1997, p. 60)<sup>97</sup>.

En ese panorama, entonces, el caso estadounidense se volverá la referencia de vanguardia. A su temprano proceso de modernización de la educación superior, habrá que agregarle la ventaja estratégica de haber evitado la devastación territorial durante la segunda guerra, siendo receptor neto de la fuga de cerebros europeos, y haber capitalizado más rápidamente la experiencia de los equipos “interdisciplinarios” movilizados durante la contienda e improvisados como unidades de inteligencia<sup>98</sup>. De hecho, será el líder de uno de esos equipos, el politólogo de Chicago Harold D. Lasswell, quien más claramente formalizará un programa orientado a organizar y sistematizar la problemática de la articulación entre saberes especializados y elaboración de políticas públicas mediante la estructuración de un espacio interdisciplinario integrador: las ciencias de las políticas (*policy sciences*).

---

<sup>97</sup> Hasta entradas las dos primeras décadas del siglo XX Alemania seguía siendo –aunque cada vez con menor frecuencia- el destino habitual de los jóvenes norteamericanos que aspiraban a una formación de postgrado de excelencia, tanto en ciencias “duras” como en humanidades. Un testimonio personal se encontrará en el caso del fundador del estructural-funcionalismo sociológico (Parsons, 1977).

<sup>98</sup> La hegemonía del pequeño colegio independiente (*college*) perduró en Estados Unidos durante 250 años, desde la creación del colegio de Harvard en 1636 hasta la década de 1880 aproximadamente. A partir de entonces, se sucedieron al menos tres períodos de intensa transformación institucional que han sido identificadas como “revoluciones” en la educación superior: la primera, en la última parte del siglo XIX, incorporó la doctrina humboldtiana de la unidad entre docencia e investigación; la segunda, durante el período de entreguerras, expandió y especializó el rasgo más idiosincrático del mundo científico y académico estadounidense: la existencia de una poderosa y extendida red de fundaciones y agencias donantes que asignan una enorme dotación de recursos a la investigación mediante mecanismos de competencia; el tercer período de cambio acelerado lo encontramos en la década y media posterior a 1945, cuando el financiamiento público empuja decididamente la expansión, diferenciación y especialización de la oferta universitaria en todos sus niveles (Clark, 1997, p.185-186).

## La orientación hacia las políticas

En su clásico trabajo de 1951, “La orientación hacia las políticas”, Lasswell definirá a las *ciencias de las políticas* como el “conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de políticas de un período determinado” (Lasswell, 1993, p. 102). Claramente, nuestro autor intentó ofrecer una respuesta consistente al hecho de que los problemas concretos del gobierno, en particular los referidos a la toma de decisiones e implementación de políticas (*policy*), quedaban habitualmente fuera de los estudios de *Politics*, ya sea entendida ésta en su versión más jurídico-institucional (al modo del viejo institucionalismo), o en el sentido del estudio de la dinámica de poder entre grupos, partidos y otros actores organizados, al modo de los estudios pluralistas en clave conductista (Aguilar Villanueva, 1993)<sup>99</sup>.


Pese a los años transcurridos, el planteo inicial de Laswell sigue siendo inspirador en la medida que no pierde de vista la necesidad de articular –en términos teóricos y prácticos- estas diferentes pero interconectadas dimensiones del juego de poder en una sociedad: *polity*, *policy* y *politics* (Cuadro Nro. 1)<sup>100</sup>. De lo contrario, se cae con facilidad –a nuestro juicio- en diferentes tipos de “ilusiones” que remarcan de manera *unilateral* un aspecto del juego político, pero que suelen perder de vista la ineludible, compleja y tensionada vinculación entre estas distintas aristas de la vida política. En tal sentido, la que podríamos llamar la *ilusión (neo) institucionalista* cree que con “buenas” reglas, los resultados políticos vendrán por añadidura, casi automáticamente por efecto directo del diseño de los incentivos adecuados; en el otro extremo, la *ilusión voluntarista* simplifica la complejidad de los problemas públicas a la actividad de conseguir una masa crítica de poder político, cuando no el transitorio favor del liderazgo de turno, como si esto fuera condición suficiente para la resolución de los problemas; finalmente, la *ilusión técnica* (o tecnocrática) se impone cuando creemos que es posible encontrar una fórmula o un recetario “neutral” –único, universal e indiscutible- para resolver cuestiones públicas atravesadas por pugnas de intereses, valoraciones disímiles y visiones en conflicto.

---

<sup>99</sup> Más allá del hecho comprobado de que Germani conocía la obra politológica de Lasswell, sería interesante comparar –de manera sistemática- el enfoque que el estudioso de Chicago desarrolla a partir de la década del cincuenta en los USA y la propuesta que despliega en nuestro medio el autor italo-argentino por la misma época: el vector de análisis vendría dado por la vinculación entre producción de conocimiento científico y toma de decisiones en el ámbito público (Lasswell, 1993; Germani, 1956).

<sup>100</sup> Nos atenemos al uso en inglés de estos términos –tal como los utiliza Lasswell- siendo conscientes que estas distinciones son igualmente recuperables en las lenguas derivadas del latín por vía contextual.

**Cuadro Nro. 1. Articulación entre diferentes dimensiones de la política**



<b>POLITY</b>	<b>POLICY /POLICIES</b>	<b>POLITICS</b>
Estructura institucional de reglas que definen las condiciones, restricciones y oportunidades en las que se desenvuelven los procesos de competencia por el poder en una sociedad (Estado, forma de gobierno, reglas de juego, etc.).	Una política pública (o de mejor manera, una política estatal) es un curso articulado de decisiones específicas tomadas por autoridades estatales para enfrentar una cuestión de la agenda pública (Cfr. Oszlak & O'Donnell, 1984; Tamayo Sáez, 1997)	Dinámica de lucha/competencia por el poder político entre diferentes actores; el proceso político vinculado a culturas, prácticas, identidades, recursos y estrategias de los distintos actores en juego.
<b>Ilusión (neo) institucionalista...</b>	<b>Ilusión técnica...</b>	<b>Ilusión voluntarista...</b>

Pero el proyecto de Lasswell se enfrentó a dos problemas duros de resolver.

Por un lado, encontró lo que podríamos llamar *limitaciones externas*: el variado universo de relaciones entre conocimiento especializado y toma de decisiones en el marco de una sociedad compleja no alcanzaba a ser cubierto por *una* ciencia, aunque ésta enarbolará de entrada una bandera de integración disciplinaria. De hecho, con los años, diferentes especialidades surgirán en otros campos del saber con especial referencia a los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas públicas: economía, derecho, antropología, psicología, ciencias cognitivas, etc.

Por otro lado, los seguidores del programa lasswelliano pronto se encontraron separados por diferentes *tensiones internas* a la hora de definir no sólo los moldes epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos desde los cuales abordar los problemas de los procesos de toma de decisiones, sino que también se planteó la dificultad de definir claramente el lugar desde el cual se posicionaba el experto o el analista frente al tomador de decisiones o el político.

Si damos por sentado el problema de las limitaciones externas, un somero análisis de las tensiones internas –que se manifestaron en diferentes planos- es ilustrativo del tipo de desafíos que debió enfrentar la empresa lasswelliana. Para decirlo con una grosera simplificación, resumiendo en pocas líneas el análisis que nos propone Luis F. Aguilar Villanueva (1993), los seguidores de Lasswell se dividieron en dos alas: de una parte, podría hablarse de una corriente “sinóptica” (Edward S. Quade, Yehezkel Dror), formada por racionalistas “puros”, maximizadores, planificadores, promotores de análisis racionales comprensivos, cuyo encuadre intelectual habría que buscarlo en el análisis de sistemas como metateoría, el empirismo estadístico como método y la optimización de valores como criterio de decisión; desde otro ángulo, encontramos la corriente “antisinóptica” (Lindblom, Wildavsky), integrada por racionalistas limitados, incrementalistas, pluralistas, “satisficers”, sociólogos y politólogos de las políticas, quienes se enrolaban en el pluralismo como metateoría, el análisis contextual de

casos como método, y la racionalidad social (integración de intereses) como criterio de decisión<sup>101</sup>. En buena medida, estas posiciones apuntaban a generar dos tipos de conocimientos diferentes en su relación con las políticas: de un lado, un tipo de saber orientado a generar recomendaciones para la toma de decisiones fundadas en un saber científico demostrativo, y preferentemente de base matematizable, de otro, un saber más preocupado por comprender el sentido de la acción política en su particularidad, analizar los fenómenos de la construcción y ejercicio del poder en el marco de la pugna de actores, y desentrañar los factores causales en un entramado sociohistórico del desarrollo de las cuestiones (*issues*).

## La concepción emergente de “las ciencias de políticas”

Veinte años más tarde de aquel artículo seminal, cuando las aguas de algunos debates habían llegado a puntos de equilibrio y reconsideración, en un nuevo trabajo, “La concepción emergente de las ciencias de políticas” (1971), el politólogo de Chicago presentará una definición renovada de los estudios de política pública, con pretensiones más abarcadoras y conciliadoras, y haciendo eje en la relación entre conocimiento y toma de decisiones. En sus propias palabras, las *policy sciences* son... “ciencias interesadas en el conocimiento *del* proceso de decisión (*knowledge of*) y *en* el proceso de decisión (*knowledge in*)” (Lasswell, 1993a, p. 105).

El “conocimiento en” es un tipo de estudio orientado a proponer líneas de acción sobre una problemática dada con base en la definición y evaluación de las “mejores” opciones, se produce en “tiempo real”, y los productores de conocimiento están directamente involucrados en el procesos de toma de decisiones. El “conocimiento de”, en cambio, está constituido por estudios sobre las causas, desarrollo y consecuencias del proceso de elaboración y puesta en marcha de las políticas, su producción es independiente respecto del tiempo real de la acción, y los actores que lo producen mantienen una distancia crítica con el proceso de toma de decisiones. Para señalar dos ejemplos extremos, un estudio sobre el funcionamiento del sistema jubilatorio en la Argentina de hoy, a efectos de proponer recomendaciones sobre su reforma, sería claramente un estudio de “conocimiento en”; una investigación sobre el impacto social de la generalización del sistema jubilatorio durante el primer peronismo, sería un caso de “conocimiento de”.

Ciertamente, ambos tipo de conocimiento son válidos y necesarios a efectos de mejorar los procesos de toma de decisiones, y ambos tipo de estudios habrían de ser cobijados bajo el manto común de las *ciencias de las políticas*, que en la renovada visión de Lasswell deberían poseer tres atributos básicos: i) Contextualidad: las decisiones son parte integrante de un proceso social mayor que debe ser estudiado; ii) Orientación hacia problemas: se busca el esclarecimiento de Metas, Tendencias, Condiciones, Proyecciones y Alternativas; iii) Diversidad (pluralismo metodológico): los métodos

---

<sup>101</sup> David Garson (1993) señala que buena parte de las dificultades del programa lasswelliano se debieron a la ingenua visión de las relaciones entre ciencia y política; en este sentido, el “fracaso” de proyecto original y unificador de Lasswell quizá haya que buscarlo en su propio intento de vincular “humanismo (democrático)” y conductismo teórico-metodológico. Un amplio tratamiento de esta problemática se encontrará en Aguilar Villanueva (1993, vol. I).

utilizados son múltiples y diversos. En buena medida, esta conciliadora síntesis lasswelliana acompañó a una tácita división social del trabajo intelectual a partir de los años setenta: las universidades y los centros de investigación académicos serían principalmente el espacio de producción del *knowledge of*, mientras que las agencias estatales y un creciente número de Think Tanks serían los espacios privilegiados de producción del *knowledge in*<sup>102</sup> (Cuadro Nro. 2).

**Cuadro Nro. 2. Formas de conocimiento en relación con las políticas públicas**

<b>Conocimiento en &lt;&lt;&lt;&lt;.....&gt;&gt;&gt;&gt; Conocimiento de</b>	
- El “conocimiento en” es un tipo de estudio orientado a proponer líneas de acción sobre una problemática dada con base en la definición y evaluación de –lo que se cree- son las “mejores” opciones disponibles;	- El “conocimiento de” está constituido por estudios sobre las causas, desarrollo y consecuencias de los fenómenos sociales y políticos, y de los procesos de elaboración y puesta en marcha de las políticas;
- La o las personas que producen conocimiento están directamente involucradas en el proceso de elaboración de políticas;	- La o las personas que producen conocimiento construyen una cierta <i>distancia crítica</i> con el proceso de elaboración de políticas;
- La vinculación entre producción de conocimiento y toma de decisiones se da en tiempo real (“aquí y ahora”);	- La vinculación entre producción de conocimiento y toma de decisiones no se da –necesariamente- en tiempo real;
- La producción de conocimiento está centrada en las cuestiones ( <i>issues</i> ) y las políticas específicas ( <i>policies</i> );	- La producción de conocimiento trata de ligar la dinámica específica de las <i>policies</i> con la problemática sociohistórica e institucional de la <i>Politics</i> (relación policy/politics/polity).
- El conocimiento se materializa en informes o reportes de análisis, propuestas de diseño o evaluación de cursos de acción específicos (policy analysis);	- El conocimiento toma la forma de una investigación de carácter científico, y sus canales de circulación son principalmente académicos (policy studies);
- Producido básicamente en Agencias Estatales y Think Tanks.	- Producido básicamente en Universidades y Centros de Investigación académicos.

<sup>102</sup> La distinción de Lasswell entre dos tipos de conocimiento no es idéntica a la distinción entre “conocimiento básico” y “conocimiento aplicado”, aunque se vincula con ella. Podría decirse que tanto el “conocimiento en” como el “conocimiento de” son formas de conocimiento aplicado, aunque ambos por cierto se nutren del conocimiento básico.

La década del '70 el siglo XX será testigo de la expansión y consolidación del campo de estudio de las políticas públicas, junto con el surgimiento de nuevos debates y replanteos. Por una parte, hacia 1972 y con financiamiento de la Fundación Ford, se lanza una línea de apoyo a los nuevos programas de postgrado en políticas públicas en distintos centros académicos estadounidenses: Ann Arbor, Austin, Berkeley, Carnegie-Mellon, Duke, Harvard, Rand y Stanford. Asimismo, se fundan algunas de las principales publicaciones periódicas del área (por ejemplo, *Policy Sciences* en 1970), y se multiplican proyectos de investigación, congresos y reuniones académicas<sup>103</sup>.

Simultáneamente, las usinas de pensamiento experimentarán un marcado crecimiento y una paulatina diversificación. En general, distintos autores coinciden en señalar que los centros de investigación y análisis de políticas públicas tuvieron tres grandes momentos de creación (Smith, 1991; Haass, 2002; Abelson, 2002 y 2002a; Stone, 1996, 2001 y 2004). Para el caso emblemático de los Estados Unidos, una primera generación, hacia finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, estuvo ligada a un movimiento orientado a profesionalizar el gobierno y mejorar la Administración. Algunos ejemplos serían el Instituto de Investigación Gubernamental (1916), antecesor de la Institución Brookings (1927), o la Institución Hoover (1919). Un segundo momento se produce a partir del final de la Segunda Guerra, cuando comienza a emplearse la expresión “think tanks”, y los centros de investigación se orientan fuertemente a analizar la agenda internacional en el marco de la Guerra fría y los desafíos del liderazgo mundial estadounidense. Un ejemplo típico de esta generación será la Corporación Rand (1948), vinculada a la Fuerza Aérea norteamericana, y que fue pionera en la realización de estudios sobre análisis de sistemas, teoría de juegos y negociación estratégica. Finalmente, una tercera oleada emergió hacia los años '70: estas nuevas usinas estarán concentradas, tanto en la “defensa de causas” como en la investigación, buscando generar “asesoramiento oportuno que pueda competir en un congestionado mercado de ideas e influir en las decisiones sobre políticas” (Haass, 2002:2). La Fundación Heritage (1973) o el Instituto Cato (1977) serían ilustraciones típicas de esta nueva generación de Think Tanks.

Ahora bien, hacia finales de los años '70, y comienzos de los '80, también se iniciará una época en que comenzará a revisarse una cierta visión “lineal”, e incluso ingenua, de la relación entre producir conocimiento especializado y aplicarlo en el ámbito de la toma de decisiones. En gran medida, las dos alas del proyecto de Lasswell se encontraron con serias dificultades para traducir su saber experto en decisiones, y debieron abocarse a reconsiderar algunos de sus planteos originales: los “sinópticos” no alcanzaron los objetivos prometidos en las áreas de defensa y seguridad con Johnson y en los sistemas de planeación, programación y presupuesto; los “incrementalistas”, por su parte, tuvieron sus propios problemas al llevar adelante los programas de la “Gran Sociedad” y la “Guerra contra la Pobreza”. Comenzó a reconocerse que los propios expertos habían recomendado políticas con *información insuficiente*, que se había

---

<sup>103</sup> Para tener una mera noción comparativa, los primeros programas de postgrado en la Argentina sobre políticas públicas comienzan recién a finales de la década de los noventa.

subestimado el análisis de la *implementación*, o que se había descuidado la problemática de la *evaluación* (Pressman & Wildavsky, 1998).

Poco a poco, fue haciéndose manifiesto que era necesario revisar -con una visión integral- los problemas de la articulación entre conocimiento especializado y elaboración de políticas públicas. En esta línea, el actual interés por el estudio de la problemática es fruto, por un lado, del nuevo papel que cumple el conocimiento experto y las organizaciones productoras de *expertise* en el marco de las transformaciones globales entre Estado, mercado y sociedad civil, y por otro, de la autorreflexión crítica de los propios especialistas acerca de los usos y la influencia real del conocimiento científico en la toma de decisiones. En el primer caso, y como ha señalado un especialista al referirse a aquellas organizaciones comprometidas con el estudio de problemas globales,

(...) en el mundo ha habido una verdadera proliferación de centros de investigación y análisis que comenzó en la década de los '80 como resultado de las fuerzas de la mundialización, el fin de la Guerra Fría y el surgimiento de problemas transnacionales. Dos terceras partes de todos los centros de investigación y análisis que existen hoy se establecieron luego de 1970, y más de la mitad a partir de 1980 (McGann, 2002, p.3).

Pero la referencia cuantitativa no debe hacernos perder de vista los cambios cualitativos que comportan, y la percepción de frecuentes “cortocircuitos” entre la esfera del *expertise* y la esfera de toma de decisiones. Si durante las décadas del cincuenta y del sesenta existía una confianza casi ciega en la validez de la “cadena dorada” que unía el saber científico con las necesidades de elaboración de las políticas públicas en los países centrales, la situación actual ha cambiado de manera significativa. Rara vez, nos recuerda Wittrock (1999, p. 408), citando a Weiss (1977), alguien se atrevió a dudar de que “utilizar la investigación de la ciencia sociales para las políticas públicas es una cosa buena..., usarla más es mejor, y aumentar su uso significa mejorar la calidad de las decisiones gubernamentales”. Sin embargo, la expansión en los años siguientes de las propias ciencias sociales, de un lado, junto con los reiterados esfuerzos por vincular a éstas con los procesos de elaboración de políticas, de otro, pronto comenzaron a evidenciar las limitaciones de la ingenua doctrina que predicaba cierto automatismo unidireccional en la relación entre saberes especializados y gestión estatal. En buena medida, las preocupaciones actuales sobre los usos sociales del conocimiento son una respuesta a las ayer infladas, y hoy devaluadas, “pretensiones de la revolución racionalista... de racionalizar todo plan y coordinar las políticas públicas en un número cada vez mayor de ámbitos, y cada vez más hacia el futuro, con ayuda de toda una variedad de técnicas de administración” (Wittrock, 1999, p. 410).

Estas constataciones nos dejan en las puertas de una paradoja. “Tanto el crecimiento de la investigación social como la cientifización del proceso de políticas son procesos sociales de importancia fundamental”, pero como contrapartida, “una y otra vez encontramos informes de científicos sociales que se quejan de que no se les escucha, y de responsables de políticas que se quejan de haber recibido muy poco que valiera la pena” de parte de los científicos sociales (Wittrock, 1991, p. 409).



De aquí la importancia de orientar el foco de nuestro análisis, sin perder de vista el debate más general, en dos direcciones diferentes pero complementarias: una dirección se concentra en elucidar experiencias concretas de vinculación entre saberes y decisiones, de modo de observar el tipo de obstáculos que se presentan, valorar alternativas singulares puestas en práctica o reflexionar críticamente sobre eventuales enseñanzas emergentes<sup>104</sup>; la otra dirección se ocupa de examinar los vínculos entre la formación académica y el universo de la práctica profesional. Éste segundo sendero es que el dejaremos brevemente esbozado a partir de la experiencia sociológica en nuestra universidad.

## ¿*Quo vadis* sociología?

Si bien una cátedra de sociología se crea en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata hacia finales del siglo XIX, y más tarde, hacia 1957, Gino Germani ocupa por concurso en nuestra Facultad la recientemente creada cátedra de “Sociología” (luego “Sociología General”), la *carrera* de Sociología en nuestro medio tiene antecedentes mucho más cercanos. Estos orígenes se remontan al período de la recuperación democrática y la normalización universitaria en la Argentina (1983-1986). En ese momento, un pequeño núcleo de profesores-investigadores regresados del exilio, y vinculados a aquella vieja cátedra de Sociología General (Alfredo Pucciarelli, Horacio J. Pereyra, Oscar Colman y José Szabón, entre otros), junto a quienes por ese entonces conducían institucionalmente la Facultad (José Panettieri como decano; Osvaldo Guariglia y Ural Pérez como directores de los departamentos de Filosofía e Historia respectivamente), y con el apoyo de los estamentos de graduados y estudiantes, llevan adelante la creación de la nueva carrera de Sociología. La carrera se abre con el Plan 1985 (al que se inscriben unos cuarenta alumnos/as), pero luego de superar distintas dificultades, especialmente de índole presupuestaria, se relanza con el Plan 1991; más tarde, la creación del Departamento en 1996 le otorga una dimensión institucional más sólida; finalmente, la puesta en marcha de un nuevo Plan de Estudios en el 2003, que por primera vez permite el ingreso directo de los estudiantes a la Licenciatura en Sociología, es un hito clave en ese derrotero de consolidación.

## ¿Veinte años no es nada?

Las principales modificaciones del Plan 2003 –hoy vigente con leves modificaciones- pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

---

<sup>104</sup> Es el camino que hemos seguido en diferentes trabajos, en particular en (Camou, 1997, 1999 y 2006; Camou & Chain, 2014 y 2017).

a) La transformación del “Ciclo Introdutorio” del antiguo Plan '91 (que obligaba a los ingresantes a entrar a la carrera de Sociología “a través” de otra carrera de la Facultad) en una nueva estructura por ejes de formación;

b) El reordenamiento y reforzamiento del eje de formación básica. El reforzamiento se produjo por la incorporación de dos nuevas materias: *Teoría Social Contemporánea B* y *Sociología de las organizaciones*. En el primer caso, con el objeto de ampliar y profundizar la formación teórica de los estudiantes, especialmente mediante la incorporación de autores y corrientes contemporáneas. En el segundo, para ampliar la formación y competencias sociológicas incorporando todos aquellos aspectos relativos al análisis, diseño, evaluación y gestión de organizaciones y procesos organizacionales. Este último punto, a su vez, permite reforzar el perfil profesional de la carrera y consolidar una salida laboral hacia el campo de las organizaciones públicas, privadas y de la comunidad. En lo que hace al reordenamiento de las materias, se agruparon en dos bloques las teorías, un bloque clásico y otro contemporáneo, transformándose la materia *Sociología Sistemática* en la materia *Teoría Social Contemporánea A*. Un asunto clave a destacar es que, en la lógica del Plan de Estudios, la materia Teoría Social Contemporánea A, en su calidad de obligatoria, debe ofrecer una panorámica amplia e introductoria de las principales tradiciones, corrientes analíticas y autores del pensamiento social contemporáneo, mientras que Teoría Social Contemporánea B (cuyos contenidos son optativos) profundiza el análisis en torno a una corriente, autor o problemática particular. En este último caso, y bajo la misma denominación de la materia, los y las estudiantes eligen un curso dentro de una amplia gama de opciones que ofrece el Departamento.

c) La reorganización del eje de las materias optativas, introduciendo mayor flexibilidad y libertad de elección por parte de los alumnos para cursar las teorías, sociologías especiales u otras disciplinas de las ciencias sociales.

d) La reformulación del eje de investigación. En este caso, no sólo se precisaron y definieron con mayor claridad el perfil de los *Talleres de Investigación*, sino que también se amplió el espectro de posibilidades para la realización de prácticas de investigación, tanto en el marco de proyectos académicos acreditados, como en el ámbito de otras instituciones mediante la realización de convenios para la realización de trabajos de campo.

e) Definición de condiciones específicas para la realización de la Tesina, la cual constituye el requisito final de aprobación de la carrera.

f) Revisión y actualización de los contenidos de todas las materias del Plan de Estudios.

g) Reorganización del Profesorado en Sociología.

De todas estas modificaciones remarcamos especialmente dos directamente ligadas a las preocupaciones que venimos comentando. Por un lado, la creación –como materia obligatoria– de *Sociología de las organizaciones*, a fin de ampliar la formación sociológica incorporando todos aquellos aspectos relativos al análisis, diseño, evaluación y gestión de organizaciones y procesos organizacionales, con especial referencia al ámbito público. Por otro lado, la ampliación y reordenamiento de las formas de acreditación de las horas de investigación. En este caso, no sólo

se precisaron y definieron con mayor claridad el perfil de los *Talleres de Investigación*, sino que también se amplió el espectro de posibilidades para la realización de prácticas de investigación, tanto en el marco de proyectos académicos acreditados, como en el ámbito de otras instituciones mediante la realización de *convenios* para la realización de trabajos de campo

En este último punto vale la pena destacar que el Departamento de Sociología inició y desarrolló a lo largo de varios años una estrategia de vinculación a través de la firma de convenios, en particular con el sector público y con organizaciones de la sociedad civil, para permitir –entre otras iniciativas- que los alumnos avanzados de la carrera pudieran realizar prácticas pre-profesionales y de investigación, de acuerdo con la normativa establecida por el nuevo Plan de Estudios. En el ámbito de la Junta Consultiva se discutieron y elaboraron una serie de Pautas para definir las líneas y tipos de convenios, los cuales permitieron realizar las primeras experiencias de vinculación (Programa “Casas de Justicia”, Instituto de Estudios Legislativos de la H Cámara de Diputados de la Provincia, Oficina de Defensa de la Sociedad Civil, Siempro/Sisfam, IOMA, IPAP, etc). Por otra parte, el Departamento continuó realizando, a través de algunas de sus cátedras y Talleres, tareas de investigación y extensión en barrios de La Plata y Gran La Plata.

En lo que respecta a los convenios realizados, creemos que la concreción de estas iniciativas ha sido hasta el presente una fructífera experiencia de vinculación con espacios sociales e institucionales que es necesario continuar y perfeccionar mediante iniciativas futuras de similar índole. En su momento, la realización de estos convenios despertaron críticas y desconfianzas, y las primeras experiencias no estuvieron exentas de problemas e incluso de conflictos, pero paulatinamente se ha ido legitimando la necesidad de seguir avanzando con este tipo de estrategias de vinculación. Las razones son claras. Por un lado, entendemos que a través de diferentes canales de vinculación el Departamento puede, y debe, ofrecer un análisis riguroso de la realidad social, y con esa base, acercar propuestas y recomendaciones para la resolución de problemas. Por otra parte, es absolutamente necesario acercar a los alumnos/as en su etapa de formación al mundo del trabajo, desarrollando una experiencia laboral y/o pre-profesional bajo la supervisión y guía de graduados y profesores con mayor experiencia. En muchas ocasiones, la participación en este tipo de convenios permite sortear el desafío perverso de la entrada al desarrollo profesional: para el primer empleo se le pide a un joven tener “experiencia laboral”.

## ¿De la teoría social a la inserción profesional? Tres desafíos para el debate

Como es sabido, desde hace ya varios años las preguntas sobre el sentido del quehacer sociológico han atravesado la disciplina, tanto a escala internacional (Lahire, 2006; Dubet, 2012) como en nuestro medio (Rubinich & Beltrán, 2010). En este marco de consideraciones, nos gustaría llamar la atención sobre *tres desafíos* que, sin ser los únicos, consideramos especialmente relevantes para aportar al debate sociológico. Lejos de creer que estos desafíos agotan el campo de problemas de la disciplina y de su enseñanza, los presentamos porque creemos que pueden ayudar a visualizar *algunos* ejes estratégicos de nuestro quehacer. Siguiendo una útil sugerencia

de Inmanuel Wallerstein para analizar la estructuración de los saberes –ya presentada en los primeros capítulos de este libro-, y dando por sentado las estrechas y complejas vinculaciones entre estos diferentes planos, hablaremos sucesivamente de un desafío *institucional*, un desafío *epistémico* y un desafío *profesional*.

En primer lugar, tenemos por delante el desafío de seguir garantizando el pluralismo institucional de la disciplina. Esto supone avanzar en la consolidación de su institucionalidad, pero manteniendo, a la vez, lo que podríamos llamar la *productividad del conflicto de visiones* al interior del campo sociológico. Como se sabe, la disciplina reconoce varias paternidades fundadoras: Montesquieu, Saint-Simon, Comte, Tocqueville, Marx, Durkheim, Weber, Simmel, etc. En buena medida, cada uno de “nuestros” clásicos encarna diversas maneras de pensar la sociedad, de concebir el conocimiento, y de orientar las prácticas sociales guiadas por ese conocimiento de lo social. Mientras estas diferentes miradas sigan conviviendo –de manera democrática y plural- en los distintos espacios institucionales de producción del saber sociológico, la disciplina tendrá un acicate permanente para el debate racional, la innovación intelectual y la elaboración crítica del conocimiento de la sociedad. Por el contrario, si alguno de los muchos “ismos” que atraviesan los espacios de producción de saber se apropiara del campo en su conjunto, esto es, si las sociologías con “apellido” (marxista, weberiana, durkheimiana, parsoniana, etc.) pretendieran ocupar unilateralmente la totalidad de ese espacio, la disciplina perdería entonces su impronta científica para transformarse en mera doctrina, escuela cerrada, u ortodoxia eclesial.

En similares términos, la autonomía institucional del campo sociológico también puede verse amenazada desde diferentes ángulos. Hay una conocida amenaza “desde arriba”, en términos de la subordinación de la producción del saber a los dictados y beneficios de los gobiernos de turno; hay una amenaza “desde afuera”, cuando se pretende imponer al conocimiento las lógicas de los mercados concentrados y los intereses transnacionales; pero también hay una amenaza “desde abajo”, sobre la que habitualmente prestamos menos atención. En este caso nos referimos a la operatoria de redes político-partidarias o territoriales, insertas en la Universidad, embarcadas en imponer una visión de la disciplina subordinada a los intereses de partido o de grupo, y que desconoce las exigencias del saber científico, un saber que debe respetar normas de reconocimiento tanto a escala nacional como internacional.

En una época que ha dejado atrás las certezas metafísicas para fundar directivas epistemológicas, los requisitos de un conocimiento riguroso pasan por la definición de reglas consensuadas sobre la producción y validación del conocimiento, y no por la supuesta posesión de una “verdad” revelada en los textos de un autor. Consolidar institucionalmente la sociología como un campo científico de tensiones problemáticas es, entonces, una tarea en la que hay que seguir avanzando, partiendo de la premisa básica del reconocimiento democrático de la pluralidad de visiones, y continuando con la definición de criterios y reglas universalistas estrictas para validar el conocimiento científico de la realidad social.

Un segundo desafío, que presentamos de manera mucho más conjetural y tentativa, es el del fortalecimiento e integración teórico-metodológica de la sociología. En el transcurso de unas pocas generaciones disciplinares (los primeros alumnos/as de Germani siguen siendo

investigadores activos en la actualidad), la sociología en nuestra región ha experimentado agudas, y en algunos casos convulsivas, transformaciones. En apretadísimo resumen, ese itinerario incluye el desarrollo de la sociología científica latinoamericana bajo el molde del paradigma estructural-funcionalista (o en los términos de Anthony Giddens, el matrimonio ortodoxo “Parsons-Lazarsfeld”); luego encontramos la competencia –en muchos casos atravesada por actitudes intolerantes– entre el enfoque parsoniano de la modernización y el marxismo dependientista; y finalmente, después de crueles quiebres autoritarios en muchos países latinoamericanos, hemos asistido a una creciente diversificación de enfoques teórico-metodológicos, que sin duda le han dado riqueza a la discusión, y capacidad de apertura a nuevas investigaciones, pero en algunos casos puede orillarnos a la vereda de la dispersión o de la fragmentación teórica.

De hecho, en los últimos años muchas voces –como ya señalamos en la introducción de este libro– han descartado todo intento (y negado incluso la posibilidad) de definir un marco teórico “sistemático” para la disciplina, esto es, un conjunto racionalmente ordenado de hipótesis analíticamente consistentes y empíricamente contrastables para el tratamiento de los problemas sociales. En su lugar, ha ganado terreno, a veces por buenas razones, y otras con justificaciones no tan buenas, una especie de eclecticismo “vale todo”, donde se suceden, se superponen o se yuxtaponen, autores, conceptos, tradiciones y problemáticas sin mucho orden ni concierto. Sin reivindicar la vuelta a la “gran teoría”, quizá se haga necesario profundizar el trabajo de (re)construcción de “puentes semánticos” entre esas tradiciones, autores y problemas, superando el sesgo casi personalista de las “sociologías de autor”, y las encerronas a que puede llevarnos una virtual inconmensurabilidad de enfoques, o una Babel conceptual a la hora de guiar nuestras prácticas e intervenciones sociales. Este fortalecimiento de la identidad disciplinar es condición necesaria para un fructífero diálogo con el resto de las disciplinas sociales que apunte a la articulación de visiones, y no a la mera agregación teórica.

Para ilustrar el punto tal vez convenga tener en cuenta una “odiosa” comparación con la Economía, o al menos con cierta visión de ella. Mientras en los últimos tiempos buena parte de las ciencias sociales tendieron a desperdigarse, y más bien a fragmentarse desde el punto de vista teórico, los economistas, en cambio, tendieron en general a reforzar y pulir sus modelos y principios analíticos básicos, haciéndolos crecientemente consensuados dentro de la profesión. Esto fortaleció su capacidad, y en parte también alimentó su ambición, para extender y “exportar” dichos modelos –con suerte diversa por cierto– a otros ámbitos de la vida social, política e institucional en las sociedades contemporáneas. Ciertamente, este “ascenso de los economistas” (Centeno y Silva, 1988; Markoff y Montecinos, 1993; Domínguez, 1997; Whitehead, 1997) no puede ser separado de cambios estructurales en las relaciones de poder a escala global, pero tampoco puede ser explicado totalmente si lo reducimos a la influencia exclusiva de esos poderes fácticos; hay dimensiones cognitivas, institucionales y profesionales que deben ser incorporadas a la explicación. En particular, una idea clave aquí –una idea que ha tenido mala prensa en las ciencias sociales desde hace varios años– es la de reconocer que la influencia social de un saber se juega también (aunque no únicamente) por la solidez e integración lógico-conceptual de su estructura teórica. De aquí la importancia que le han dado los economistas a elaborar un lenguaje

acerca de la realidad social fundado en un *sistema teórico* (otra vez: un conjunto lógicamente articulado y empíricamente contrastable de hipótesis), y no en la sumatoria de enfoques desarticulados (uno puede tener muchas ruedas, volantes y carburadores, pero un *auto* es otra cosa). A nuestro juicio, la teoría económica ha venido consolidándose como un *sistema* riguroso, aunque obviamente falible, criticable y perfectible; y como en toda disciplina científica, encontramos allí ortodoxias y heterodoxias, cauces principales y corrientes alternas, tensiones entre los contextos de producción, validación y aplicación del conocimiento, que le dan el dinamismo propio de la innovación. Por aquello que decía Kurt Lewin, “no hay nada más práctico que una buena teoría”, es aquí donde hay que buscar *algunas* de las razones acerca de la consolidación profesional de la Economía como una “ciencia *sobre* la sociedad” y como un “conjunto de herramientas operativas” para intervenir *en* la sociedad.

Ahora bien, más allá de los límites que entraña una comparación de esta naturaleza, no deberíamos dejar pasar la oportunidad de repensar algunas preguntas que se derivan de esa confrontación: ¿Puede la sociología mantener, como “ideal regulativo” disciplinar, la constitución de un sistema teórico? ¿Esa sistematización podría tomar la forma –pidiéndole prestada una idea a John Rawls- de un “consenso superpuesto” en el marco de un “pluralismo razonable”? ¿Estamos en condiciones de constituir un cauce teórico principal de la disciplina en base a un conjunto de ejes estratégicos, a la manera de una nueva “convergencia” básica entre diferentes tradiciones? ¿En qué niveles podría darse ese eventual “consenso”? ¿En el plano de las presuposiciones generales? ¿En el plano de las teorías del alcance medio? ¿O a niveles más modestos, integrando gradualmente dispositivos explicativos en términos de “mecanismos” sociales? Como veremos a lo largo de este volumen, diferentes autores han sostenido o sostienen en la actualidad posiciones divergentes frente a estos importantes interrogantes.

A estas alturas, no son pocos quienes creen que la sociología, al dejar atrás ciertas pretensiones generalizadoras o totalizantes de sistemas teóricos como el estructural-funcionalismo o el marxismo, ha ganado en flexibilidad y riqueza, pero tampoco son escasas las voces que lamentan que la disciplina ha perdido capacidad de intervención social o político-institucional. En la medida en que la planificación guiada por la teoría requiere alguna forma de “predicción”, como aspiraba Germani a mediados del siglo pasado, parece difícil lograr predicciones por fuera de estructuras conceptuales sistemáticas. Naturalmente, en ningún caso nos referimos a predecir eventos puntuales, más bien, de lo que hablamos es de la visualización de tendencias o a la previsión de escenarios por la definición de condiciones necesarias, sobre las que inscribir una práctica de intervención.

Pero es claro que en este recuento del derrotero disciplinar no puede haber nostalgia alguna. El distanciamiento de rígidos sistemas del pasado –entendidos como bloques monolíticos auto-suficientes- estaba bien encaminado. El punto es si en la actualidad podemos avanzar hacia una etapa signada por nuevas síntesis teóricas, sin duda más humildes que nuestras predecesoras (y tomando muchos elementos de ellas), a la vez que seguimos puliendo los diversos componentes de nuestra “caja de herramientas”, pero animadas por el mismo espíritu de compromiso para volver a tender puentes epistémicos sólidos entre la investigación teórica y la práctica social.

Finalmente, el tercer reto a enfrentar es el del desafío profesional. De lo que se trata es de promover, junto a la producción de un conocimiento crítico y riguroso de la sociedad, una adecuada inserción de nuestros graduados en espacios laborales estructurados, ya sea en la esfera estatal, las organizaciones de la sociedad civil o el mercado, desarrollando una práctica social consistente, concreta y valorada. Tal vez la tensión más difícil de resolver sea la de conjugar la potencialidad crítica de una disciplina que aspira al *conocimiento de la sociedad en su conjunto*, rasgo especialmente destacado por autores como Jürgen Habermas como característica propia del saber sociológico, con una práctica profesional específica. De este modo, en la actualidad estamos obligados a replantearnos y definir algunas cuestiones básicas, que son moneda de creciente preocupación entre nuestros estudiantes y jóvenes egresados: ¿Qué se espera que haga un sociólogo/a en la sociedad? ¿Cuál es el aporte específico que realiza, y que no se encuentra en las prácticas de otras profesiones establecidas en nuestro medio: psicólogos, trabajadores sociales, científicos de la educación, etc.? O reducido a una expresión más llana, aunque no idéntica a las anteriores: ¿De qué trabaja un sociólogo/a?

Creo que estas preguntas nos invitan a reflexionar sobre un desafío profesional que está lejos de estar resuelto, y además nos reconducen a analizar los vínculos que han de guardar los perfiles profesionales y los contenidos curriculares: ¿Lo que se espera que haga un sociólogo/a es congruente con la formación que se imparte en nuestras universidades? Hace algún tiempo, durante su paso por el Ministerio de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco (1944-2017) recordaba que una de las tantas fallas del sistema educativo argentino es que a los maestros no se les enseña lo que después tienen que *hacer* en la escuela: en vez de “enseñarles a enseñar a leer y escribir”, se les enseña lengua y didáctica de la lengua, pero no se los prepara para los desafíos reales que deben enfrentar en el aula. Algo de esto, quizás, nos puede estar pasando.

Ahora bien, encarar este desafío es una tarea compleja que trasciende cualquier esfuerzo individual. El reto abarca -al menos- dos aspectos, el que en buena medida es “externo” a la Universidad y el “interno”. Sobre el primer punto dejamos nada más esbozado el problema. En este caso el mayor reto sea tal vez el de una revisión de algunas estrategias de *financiamiento* y de *reconocimiento* (acreditación) de los sistemas de ciencia y tecnología, orientadas a favorecer una mayor vinculación entre el sector público y las universidades, de modo de ensayar distintos caminos de convergencia en la solución común de problemas de gestión a través de diversas estrategias colaborativas. Mucho se ha hecho en estos años, pero queda mucho por hacer si pensamos sobre todo que el desafío consiste no sólo en destinar recursos materiales sino en avanzar en un adecuado reconocimiento (“capital simbólico”) en los procesos de evaluación de las actividades de asistencia y cooperación técnica hacia el Estado y la sociedad civil<sup>105</sup>.

Pero es en el desafío “interno” en el que nos queremos concentrar. Doy un solo ejemplo para ilustrar el punto tomado de nuestra propia experiencia. Cuando observamos muchos Planes de Estudio, encontramos que en general nuestros estudiantes adquieren una sólida formación

---

<sup>105</sup> Algunas reflexiones sobre este punto, sobre todo en lo que respecta a las dinámicas de evaluación disciplinaria y las necesidades de construcción interdisciplinaria, se encontrarán en (Camou, 2017)

teórica y metodológica en el campo sociológico, acompañada de la reflexión provista por otros saberes, tales como la Filosofía, la Historia, la Antropología, la Economía, etc., y fuertemente orientada a la investigación científica de carácter académico. Pero también damos por sentado que los futuros graduados están preparados, entre otras cosas, para:

- elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar diseños de investigación y programas de acción que involucren a grupos, organizaciones, instituciones, comunidades y regiones, en sus aspectos sociales, culturales, etc., así como a fenómenos de comunicación social;
- construir los elementos metodológicos y técnicos que permitan un eficaz abordaje del objeto de estudio. - elaborar conocimiento científico acerca de aquellos aspectos de la realidad social que sean objeto de estudio. Y construir un discurso que permita comunicación y verificación;
- realizar asesoramientos y estudios de factibilidad de planes y programas, previniendo los posibles impactos sobre el ámbito en el cual se intervendrá directamente, y sobre aquellos otros que pudieran resultar involucrados;
- participar en equipos de carácter interdisciplinario, aportando la perspectiva propia de la Sociología, para la realización de las actividades enumeradas en los puntos anteriores;
- elaborar diagnósticos y/o pronósticos sobre aspectos globales o parciales de la realidad social, así como propuestas de intervención sobre la misma, en base al estudio de sus características, y a necesidades, objetivos y prioridades. Establecer cursos alternativos de acción;
- evaluar el impacto de las diversas modalidades de intervención sobre grupos, instituciones, etc. producido por las tareas de investigación y/o ejecución de planes y proyectos dirigidos a lograr su modificación;
- asesorar, desde el punto de vista de la sociología, en la elaboración de cuerpos normativos, así como en el diseño de políticas globales y sectoriales;
- realizar peritajes y arbitrajes sobre materias de su incumbencia y cuestiones atinentes al ámbito de su profesión<sup>106</sup>.

Ahora bien, en muchos casos nos encontramos con que los mismos Planes de Estudio que definen el “perfil profesional” del/a licenciado/a en sociología no proveen, entre sus contenidos

---

<sup>106</sup> Cfr. Plan de Estudios, Licenciatura en Sociología, FAHCE-UNLP (2003). Recuperado de: [file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Planes%20de%20Licenciatura%20y%20Profesorado%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/Planes%20de%20Licenciatura%20y%20Profesorado%20(1).pdf)



curriculares *obligatorios*, las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para desarrollar esas competencias específicas. Para enfrentar este problema nuestro Departamento ha venido desplegando –con mayor o menor empuje, debido a múltiples circunstancias- una estrategia en cuatro planos, articulados en torno al nuevo Plan de Estudios puesto en vigencia en el año 2003: a) incorporar una materia obligatoria con contenidos básicos sobre estructura, dinámica organizacional y planificación, desde una perspectiva sociológica (Sociología de las Organizaciones); b) ampliar la oferta de diferentes seminarios y talleres optativos sobre temáticas vinculadas a elaboración de políticas públicas, organizaciones de la sociedad civil o administración pública; c) modificar el sistema tradicional de acreditación de horas de investigación (mediante seminarios o talleres), de modo tal de incorporar también horas de trabajo de campo en instituciones públicas, organizaciones sociales o trabajos barriales, guiados y supervisados por profesionales mediante convenios de colaboración con instituciones estatales o de la sociedad civil, bajo la modalidad de prácticas “pre-profesionales”; d) invitar a sociólogos y sociólogas –insertos en diversos espacios laborales diferentes al de la universidad- a hacerse cargo de cursos específicos y rotativos, de modo tal de reflexionar críticamente sobre sus respectivas experiencias junto con nuestros estudiantes. Consideramos que seguir profundizando estas líneas, sobre todo los puntos c y d, que han alcanzado un menor desarrollo relativo, es una promisorio manera de fortalecer el perfil profesional de nuestra carrera.

En tal sentido, creemos que entre las competencias básicas que un sociólogo/a debe poseer en la actualidad, está la de ser capaz de elaborar tanto un *proyecto de investigación* como un *proyecto de intervención* social o institucional, y ser capaz de gestionarlo de manera integral (diseño, ejecución y evaluación) desde el Estado o desde las organizaciones sociales. En relación con esto, sería bueno tener presente los datos de inserción laboral de los jóvenes profesionales de ciencias sociales, cuyo primer empleador es el Estado, y en base a esto articular adecuadamente las necesidades de formación con las posibilidades concretas de inserción laboral de nuestros egresados (Di Bello et al., 2011; Camou, 2014).

Claro que esta preocupación por traducir contenidos curriculares en competencias, y por discernir sus orientaciones específicas, nos lleva también a discutir la autopercepción que tenemos de la disciplina. Desde hace ya varios años se ha vuelto un lugar común caracterizar a la sociología, a partir de la conocida cita bourdiana, como “una ciencia que incomoda” (Bourdieu, 1990, p.61). Ciertamente, hay mucho de simplificación en leer fuera de contexto una frase, que en el caso del autor francés no hace justicia ni a la sólida concepción científica que Bourdieu tenía de la sociología, ni a su participación institucional en procesos de reformas de políticas educativas<sup>107</sup>. En cualquier caso, si bien la referencia nos ayuda a pensar ciertos aspectos de la

---

<sup>107</sup> En este punto hay que destacar que el propio Bourdieu contribuyó decididamente con sus trabajos al mejoramiento del sistema educativo francés, y que estos aportes recogen una larguísima tradición del quehacer sociológico, que liga a la Universidad con las necesidades de dar una respuesta científica a los problemas de la sociedad (Brunner, 1996). Así, cabe recordar –por ejemplo- que en 1982, como profesor del Colegio de Francia, Bourdieu redactó, a petición del presidente francés François Mitterrand, un informe sobre la educación que incluía “propuestas para atenuar los efectos de la competencia y los concursos, aumentar la autonomía de las escuelas, así como mitigar los veredictos escolares” (Lutz, 2018, p.449)

disciplina, creemos también que corre el albur de volverse un virtual *obstáculo epistemológico* para pensar de una manera más integral lo que hacen los y las sociólogas realmente existentes, y lo que también hacen nuestros colegas de las otras ciencias sociales. Señalamos dos cuestiones abiertas por el tópico bourdiano cuando es leído acríticamente.

La primera cuestión nos enfrenta a un sencillo dilema: o bien ese carácter de “ciencia que incomoda” es un rasgo específico de la Sociología, entonces las otras ciencias sociales *no* incomodan, y esto nos parece obviamente falso; o bien, no se trata de un rasgo específico, porque otras disciplinas sociales *también* incomodan, y entonces hay que seguir buscando esa especificidad de la sociología por otros rumbos (más allá de que incomodar es *uno* de sus atributos, aunque no el único). Hasta donde alcanzamos a ver, parece claro que la pretensión de algunos intérpretes de hacer que la sociología detente el monopolio social de la incomodidad es una aspiración descaminada. Incluso la propia caracterización de Bourdieu no alcanza para justificar tal pretensión. Como él mismo nos señala en ese multicitado reportaje realizado en junio de 1980: la sociología “revela cosas ocultas y a veces reprimidas”, y en tal sentido, “sus objetos son los que se ponen en juego en las luchas; las cosas que se ocultan, que se censuran, por las cuales uno está dispuesto a morir” (Bourdieu, 1990, p. 62). Este tono trágico no debería hacernos pasar por alto que esa búsqueda de lo que se oculta o lo que se censura, y de las consiguientes luchas para su develamiento, están también presentes en la psicología, la antropología, la historia o la filosofía. E incluso la vilipendiada economía neoclásica puede quedar incorporada a ese selecto grupo de ciencias que incomodan, cuando nos ayuda a develar –por ejemplo- los subsidios ocultos que un sector de la sociedad le transfiere a otro, las externalidades negativas encubiertas que producen actividades valoradas y necesarias, los molestos costos escondidos que conllevan todas las actividades calificadas ligeramente como “gratis”, o cuando nos alerta que debajo de la semántica *holista* por la cual “el” Estado se hará cargo de tal o cual actividad ruinosa, se encubre una verdad mucho más prosaica e individualista: esa nueva carga pesará sobre los agobiados hombros de los contribuyentes que trabajan “en blanco”.

Pero todavía podemos ir un poco más allá: también las ciencias naturales incomodan, y han incomodado a lo largo de la historia. ¿Acaso la astronomía copernicana no incomodó a los Ptolemaicos y a todos los interesados en defender a raja tablas una visión religiosa del mundo? ¿Acaso la física galileana no incomodó al cristalizado pensamiento escolástico y a los poderes papales? ¿Acaso la genética no ha contribuido a demoler, y previamente a incomodar, los más rancios prejuicios racistas? Quizá podamos convenir que todo pensamiento riguroso sobre la realidad –provenga de la filosofía, de las ciencias sociales o de las ciencias de la naturaleza- se vuelve incómodo cuando es capaz de develar tramas de relaciones opacas sobre las que se apoya una dominación ilegítima o un poder fundado en una asimetría de información; pero esa tarea no es exclusiva de la sociología, y por tanto no nos alcanza para definir a nuestra disciplina en su especificidad. Creemos que hay que empezar a incomodar a todos aquellos que se sienten cómodos al pensar –erróneamente- que los sociólogos y las sociólogas somos los únicos que incomodamos.

La otra cuestión a considerar es que la idea misma de una ciencia que incomoda no deja de ser un olímpico gesto intelectual, una manera de ver a la sociología, fundamentalmente, desde la producción de conocimientos, pero un tanto alejada de los problemas concretos de la actuación profesional y del desempeño laboral. Desde esta perspectiva, el componente crítico que incomoda es un momento necesario del pensamiento, pero si ese pensamiento no se transforma en acción, y si esa acción no toma –más tarde o más temprano- vías institucionalizadas de expresión, las posibilidades concretas de modificar la realidad en el mediano plazo serán bajas, o condenadas a efusiones momentáneas y de muy limitado alcance. Incluso podría decirse que una ciencia que pierde contacto con los espacios de inserción laboral o profesional –como bien lo entrevieron los jóvenes reformistas del '18-, pierde también un valioso “ida y vuelta” que enriquece la reflexión sobre los problemas del mundo “real”, que no siempre son los mismos problemas que encontramos en el mundo académico. Si definimos a la sociología de manera exclusiva o unilateral por esa dimensión crítica, se pasa habitualmente por alto que entonces estamos limitando a la disciplina a ser el hegeliano Búho de Minerva, que emprende el vuelo al atardecer, cuando el trabajo del día ha sido hecho, y que va a la zaga de los acontecimientos que otros actores llevan adelante.

Por el contrario, creemos necesario recuperar el espíritu de las notas adelantadas en los dos epígrafes con los que iniciamos este capítulo: uno debido a la consagrada pluma de Gino Germani; el otro escrito por Juan Bialet Massé, un autor que los sociólogos y las sociólogas deberíamos estudiar con ahínco, además de reconocer como un antecedente clave en las preocupaciones por vincular la rigurosidad teórico-metodológica en el conocimiento de la sociedad argentina con las necesidades de intervención política a través de la elaboración de políticas públicas fundadas en evidencia. Recuperar ese ímpetu –esperamos- puede hacer que la sociología vuelva a convertirse en una ciencia de proyectos, de propuestas, de moderada construcción de futuros.

En resumen, cuando se habla de la función social de la universidad, es necesario ir más allá de la realización de actividades asistenciales, de iniciativas que se agotan en compromisos de naturaleza exclusivamente política, o en la elaboración de un pensamiento crítico (Scott, 1999; Wagner et. al., 1999). Si bien la participación política o la ayuda social son valiosas en sí mismas, no debemos perder de vista que la misión estratégica de la universidad se juega en la calidad de los graduados que forma, en el carácter innovador del conocimiento científico-tecnológico que produce, y en la profundidad del debate político-cultural que promueve. En tal sentido, la formación de sociólogos y sociólogas capaces de conjugar, a la vez, la elaboración de un conocimiento riguroso y crítico de la sociedad, y el desarrollo de competencias específicas para insertarse adecuadamente en diferentes espacios de ejercicio profesional, son tareas que debemos impulsar coordinadamente.

## Reflexiones finales

*...por el hecho de que nos propongamos estudiar ante todo la realidad, no se deduce que renunciemos a mejorarla: estimaríamos que nuestras investigaciones no merecerían la pena si no hubieran de tener más que un interés especulativo. Si separamos con cuidado los problemas teóricos de los problemas prácticos, no es para abandonar a estos últimos: es, por el contrario, para ponernos en estado de resolverlos mejor.*

Emile Durkheim, LA DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. Prefacio de la Primera Edición ([1er ed. 1893; 2da ed. 1902] 1985, p. 39)

Vamos a aprovechar el breve espacio de estas notas finales para revisar el itinerario que va de la ciencia política a la sociología, pasando por las discusiones del campo analítico de las políticas públicas, en el marco de la perspectiva abierta por la polémica sartoriana. Como vimos, el debate en torno al artículo de Sartori involucra al menos cuatro cuestiones diferentes: la identificación de la disciplina; su modelo ideal; los problemas, desvíos o defectos que enfrenta en la actualidad; y las estrategias de superación.

En el primer caso la respuesta es sencilla: hemos tomado como referencia el campo de estudios de las políticas públicas tal como se desarrolló en los Estados Unidos desde principios de los años cincuenta<sup>108</sup>. La generación fundadora formada por autores como Lasswell, Lindblom o Wildavsky, es contemporánea de autores como Linz, Rokkan o Sartori. Ambas generaciones compartieron análogos desafíos, se desarrollaron en el mismo contexto socio-histórico y epistemológico, y se plantearon objetivos estratégicos similares. Pero a poco de andar sus derroteros comenzaron a separarse respecto del ideal científico.

El segundo aspecto queda bien representado por el debate entre “sinópticos” y “antisinópticos”, que testimonia la dura confrontación entre dos maneras de pensar el estudio de las políticas (como ciencia “dura” o como “arte”). Pero debe destacarse que desde sus inicios el propio Lasswell se dio cuenta de la necesidad de constituir un tipo de saber interdisciplinario. La nueva ciencia debía ser una ciencia en plural (*policy sciences*), que combinara los aportes del amplio espectro de disciplinas de las ciencias sociales (ciencia política, sociología, economía, derecho, etc.), pero también los saberes de otros campos. Así, las decisiones de políticas de salud no pueden ser hechas a espaldas de los avances de las ciencias médicas; la geología tiene muy útiles recomendaciones para hacer a una política minera; y los entomólogos pueden dar consejos fundamentales a la hora de definir un subsidio para el control de plagas en el marco de una política de desarrollo agrario sustentable.

Este obligado diálogo inter-disciplinar ha tenido importantes consecuencias estructurales para el análisis y los estudios de políticas públicas. Por un lado, evitó identificar el desarrollo del campo en su conjunto con una ciencia tomada como modelo (por ejemplo, la economía). Justamente, a la hora

---

<sup>108</sup> En la guía de actividades que se propone más abajo, traemos esta experiencia al mundo hispanoparlante con dos textos para el análisis y la discusión.

de analizar una decisión pública sobre tráfico de estupefacientes, lo que hace valioso el diálogo entre economistas, sociólogos, psicólogos o juristas –cada uno con sus tradiciones interpretativas y sus respectivos modelos disciplinares- son los aportes diferenciales a la hora de tratar de comprender integralmente el fenómeno. De hecho, las eventuales pretensiones hegemónicas de un tipo disciplinar sobre otros han encontrado reiterados límites en la dificultad de un único saber para comprender el ancho campo de las decisiones. Por otra parte, el mismo Lasswell pensó de entrada que las “ciencias de las políticas” debía ser impartida en programas de postgrado, en el que graduados en distintas disciplinas encontrarán un espacio de producción interdisciplinaria de saber en torno a las decisiones colectivas, y con ello, se encontraba un límite estructural adicional a la pretensión epistemológica de un saber particular para subordinar al resto.

En tercer lugar corresponde pensar los defectos, las promesas incumplidas o los desafíos de los estudios de política pública, y en este caso es difícil no coincidir con algunas de las preocupaciones de Sartori, en particular la que se refiere a la siempre problemática vinculación entre teoría y práctica. Aunque en este caso quizá corresponda una aclaración inicial: buena parte del tenor de los defectos se recorta siempre sobre el telón de fondo del tamaño de las expectativas; en otros términos, a mayores expectativas, es probable que seamos más proclives a caer en deprimentes descubrimientos acerca de lo lejos que estamos de las metas inicialmente propuestas, mientras que otros –que juzgarían aquellas metas como inalcanzables o exageradamente exigentes- serán más permeables a valorar evolutivamente los logros alcanzados. En definitiva, se trata de cierto aliento utópico y de cierto ánimo pragmático que siempre conviven en toda discusión disciplinar.

En tal sentido, ¿qué tipo de influencia ejercen y/o deberían ejercer los saberes expertos en los procesos de elaboración de políticas? Carol Weiss elaboró una conocida clasificación –a la que ya hemos hecho referencia en los capítulos iniciales de este libro- para analizar la vinculación entre tres diferentes productos de la investigación y su posible impacto sobre las políticas: la investigación como *datos*, como *argumentos* y como *ideas*. En todos los casos, Weiss remarca con realismo que “la investigación de políticas o cualquier otro tipo de investigación no va a determinar la principal dirección de la política”; antes bien, los políticos y funcionarios “poseen convicciones ideológicas y constelaciones de intereses, que en gran parte determinan el rumbo que ellos siguen”. El lugar de la investigación en la esfera de la política pública se contenta, las más de las veces, con “*iluminar las consecuencias* de las diversas opciones, para que quienes ocupan los cargos de autoridad puedan saber lo que obtendrán y aquello a lo que renunciarán al seleccionar un rumbo particular. La investigación de políticas es un actor de reparto en el drama de la hechura de políticas” (Weiss, 1999, p.378-379).

En el caso de la investigación de políticas como *ideas*, el modelo ilustrado de Weiss supone que:

(...) la investigación de la ciencia social no tanto resuelve problemas cuanto ofrece un medio intelectual de conceptos, proposiciones, orientaciones y generalizaciones empíricas. Ningún estudio en sí mismo ejerce mucho efecto, pero, a la larga, los conceptos llegan a ser aceptados... Durante un período, y con mucha investigación, las ideas... se filtran hasta la conciencia de los funcionarios de las políticas y los públicos atentos. Llegan a desempeñar un papel

en la manera en que los encargados de políticas definen los problemas y las opciones que examinan para hacerles frente... En este punto de su desarrollo, la *ilustración* puede ser el uso más sabio que se dé a las ciencias sociales (Weiss, 1978, p. 77).

En este esquema, “las ideas procedentes de la investigación entran en circulación”, se filtran por “una variedad de fuentes”, y “al ser absorbidas por el pensamiento convencional moldean las suposiciones de la gente acerca de lo que es importante, de lo que debe hacerse y de las soluciones que probablemente ayudarán a alcanzar los fines deseados” (Weiss, 1999, p. 384).

Por su parte, la investigación de políticas como *argumentos* “comienza con un conjunto de valores (sean los del investigador, los del cliente o los del empleador), y sólo considera opciones dentro de esta gama ideológica”, por lo que se añade una “actitud de defensa activa y recomendación”. Este tipo de investigación tiene tres ventajas para el tomador de decisiones: i) “Le ahorra tiempo y trabajo; no tienen que descifrar las implicaciones de la investigación”; ii) “el argumento relaciona explícitamente la investigación con el problema en cuestión. Dice: por causa de la información a, b y c, cámbiese el artículo 4 inciso (a) en tal y tal sentido”; iii) “la integración de argumento y evidencia forma un... paquete para emplearlo en las negociaciones burocráticas o legislativas”. Como es claro de ver, los grupos de interés y las organizaciones de cabildo “diseminan cantidades considerables de información analítica, con objeto de fortalecer sus posiciones... es allí donde la investigación como argumentos (*advocacy*) parece florecer más abiertamente” (Weiss, 1999, p. 385-386).

En lo que respecta a la investigación de políticas como *datos*, podríamos decir que hasta finales de la década del '70 y principios de los años '80, se daba por sentado –desde una perspectiva racionalista estrecha– que lo que “deseaban los formuladores de las políticas era precisamente lo que los investigadores eran más capaces de ofrecer: datos, descubrimientos y conclusiones de investigación”. Sin embargo, “cuando los científicos sociales se ponían a estudiar los efectos de la investigación sobre las decisiones del gobierno, encontraban muy poco efecto”. La respuesta es que las “convicciones ideológicas” y el “interés egoísta” de los actores y sus organizaciones “tomaban precedencia sobre los datos” (Weiss, 1999, p.379). En líneas generales correspondería hablar de dos usos básicos de los datos científicos en el proceso de elaboración de políticas. Por un lado, tendríamos un uso propio o *substantivo*, en el que los datos cumplen el papel de “experiencias falsadoras” (a la Popper), y a partir de su conocimiento, llevan a abandonar o cambiar una orientación de políticas de manera significativa. Esto de alguna manera es raro en la política y en la ciencia, porque como la tradición kuhniana ha puesto de manifiesto, no se cambia una teoría o un paradigma en virtud de que algunos datos los “refuten”, de la misma manera que nunca se espera completar *toda* la evidencia posible antes de actuar. Las políticas, como las teorías, al decir de Lakatos, “navegan por un mar de anomalías” hasta que no aparezca una teoría o una política “mejor” (y con posibilidades de ser llevada realmente a la práctica). En cualquier caso, y la experiencia de diversos estudios así lo corrobora, en ámbitos específicos puede mostrarse que la utilización de nueva información ha colaborado para cambiar significativamente una orientación de políticas. Por otra parte, nos encontraríamos con un uso *instrumental* (o retórico): en muchos casos, nos recuerda Weiss, “los descubrimientos de la investigación se utilizan básicamente cuando ayudan a los actores de las políticas a hacer lo que ya

deseaban hacer” (Weiss, 1999, p. 380). De aquí también el uso sesgado de la información técnica en el debate público.

Como resumen, habría que decir que las tres formas de investigación (ideas, argumentos y datos) se combinan e interactúan a lo largo de todo el proceso de formación de políticas, y que las tres establecen un puente entre las dos orientaciones estratégicas que definen la relación entre saberes especializados y toma de decisiones: “conocimiento de” y “conocimiento en”. No puede hablarse, por tanto, de la prioridad de una forma de investigación por sobre la otra, aunque quizá pueda conjeturarse que haya una mayor preeminencia de las *ideas* en los tramos iniciales de un ciclo de políticas, especialmente en la definición del problema y la estructuración de la agenda pública, cuando se establecen los lineamientos estratégicos generales por la que discurrirá la política, y una mayor preeminencia de los *datos* al momento de la implementación y la evaluación, cuando la dirección de la política está definida, ocupando la *argumentación* el rango medio del proceso, especialmente en la fase de formulación de alternativas y toma de decisiones. De todos modos, estas observaciones no son nada más que hipótesis de lectura para un proceso en el que hay que ver en cada caso concreto y empíricamente, dónde, cómo, a través de qué canales y mediante qué intermediarios se produjo la mayor influencia de las ideas, los argumentos o los datos.

Finalmente, llegamos al momento de las estrategias. En este punto, otra vez, es difícil no reconocer que las propuestas de Sartori son valederas. En particular, su doble recomendación de “pensar antes de contar” y de “usar la lógica al pensar” son difíciles de objetar. Pero también podríamos decir que son insuficientes. Entre otras razones, porque la solución a los problemas que enfrentan los saberes sobre la política y las políticas no es sólo epistemológica sino también político-institucional. En tal sentido, buena parte de los científicos sociales sigue todavía preso de cierta imagen unilateral de la “transferencia” de conocimientos: por un lado, habría un lugar privilegiado (la universidad o los centros de investigación) que producen el saber, el “conocimiento de” en la terminología de Lasswell, y por otro lado encontramos una serie de espacios (los partidos, las instituciones públicas, los movimientos sociales, las organizaciones populares, etc.) que “recibirían” el conocimiento válido y académicamente constituido. Frente a esta visión tradicional, jerárquica y unilineal, la noción de “vinculación” plantea un esquema de diálogo de mutuo aprendizaje, entre los saberes prácticos de quienes tienen cotidianamente que resolver problemas (de política o de gestión, de conformación de consensos o de organización) y los saberes propios del desarrollo de la investigación científica. Este diálogo entre diferentes no opera mediante mecanismos de transferencia vertical, sino más bien por canales y redes horizontales de intercambio y colaboración (Scott, 1999; Gibbons et al., 1997), de modo tal que el “conocimiento en” que se genera, se nutre de las distintas visiones, demandas, necesidades y propuestas de los participantes.

En conclusión, quizá entre las tareas que tenemos por delante los científicos sociales en general, y los sociólogos y sociólogas en particular, está la de mejorar la calidad del debate público en los procesos de elaboración de políticas a través de ideas más claras, de argumentos más sólidos y de datos más confiables y exhaustivos (Stein et al., 2006). Pero también debemos abocarnos a la conformación, ampliación y/o profundización de espacios de diálogo y redes de vinculación entre académicos y decisores, entre expertos y políticos, entre estudiosos y militantes, a efectos de no caer en el

defecto central resaltado por el autor con el comenzamos esta reflexión: “privilegiar la vía de la investigación teórica a expensas del nexo entre teoría y práctica” (Sartori, 2004, p. 351).

## Referencias

- Abal Medina, J.M. (2020). *Manual de ciencia política*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Abelson, Donald E. (2002), “Los *think tanks* y la política exterior de los Estados Unidos en perspectiva histórica”, *Agenda de la política Exterior de los USA*, volumen 7, número 3.
- Abelson, Donald E. (2002a), *Do Think Tanks Matter? Assessing the impact of public policy institutes*, McGill-Queens University Press.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). *Antología de Políticas Públicas*, 4 vols. México: M. A. Porrúa.
- Bell, D. (1993). Las guerras culturales en USA (1965-1990). *Claves de Razón Práctica*, N° 32 y 33.
- Bobbio, N. (1998). *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo-CONACULTA.
- Brunner, José Joaquín (1996), "Investigación social y decisiones políticas: El mercado del conocimiento", *Nueva Sociedad*, N° 146, pp. 108-121.
- Calvillo Barrios, J. (2013). El estado actual de la Ciencia Política. A Propósito de un debate. Trabajo presentado al 7° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), Bogotá, Universidad de Los Andes, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013
- Camou, A. (1997). Los Consejeros del Príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina, *Nueva Sociedad*, 152, pp. 54-67.
- Camou, Antonio (1999). Los Consejeros de Menem. Saber técnico y política en los orígenes del menemismo, *Cuadernos del CISH* (UNLP, Argentina), año 4, Nro. 5, pp. 75-98.
- Camou, Antonio (2006). El saber detrás del trono. Intelectuales-expertos, tanques de pensamiento y políticas económicas en la Argentina democrática (1985-2001). En A. Garcé y G. Uña (comps.), *Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Camou, A. (2009). Quo Vadimus Sartori? Ciencia política y políticas públicas en el marco de una polémica”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Nro. 11, pp. 11-40.
- Camou, A. (2010). ¿Adónde va el conocimiento de la política? Ciencia política y políticas públicas en el marco de una polémica. *Revista de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)*, Nro. 44, pp. 61-78.
- Camou, A. (2017). Evaluación e investigación: notas para un debate. En O. Ron, G. Cachorro y E. Ferretty, *Cuerpo, arte y comunicación*. Buenos Aires: 2017.
- Camou, A. y L. I. Chain (2014). Vinculaciones entre conocimiento especializado y procesos de planificación para el desarrollo local: El caso de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). En J. Walter y D. Pando, *Planificación Estratégica. Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. Buenos Aires: SAAP y CERALE.



- Camou, A. y L. I. Chain (2017). Saberes expertos y elaboración de políticas públicas: el caso de los economistas en el gobierno. En A. Camou y M. L. Pagani, *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. La Plata: FAHCE-UNLP y (CIC). Disponible en: <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>
- Cansino, C. (2008). *La muerte de la ciencia política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Centeno, M. A. & P. Silva (eds.) (1988). *The Politics of Expertise in Latin America*. London and New York: Macmillan Press & St. Martin's Press.
- Clark, B. R. (1997). *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM & M.A. Porrúa.
- Colomer, J. (2004). La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori, *Política y Gobierno*, vol. XI, Nro. 2, segundo semestre de 2004, pp. 355-359.
- Collins, H. M. & R. E. (2002). The Third Wave of Science Studies: Studies of Expertise and Experience, *Social Studies of Science*, 32/2 (April), pp. 235–296.
- Collins, Harry M., “Studies of Expertise and Experience”, *Topoi*, vol. 37, pags. 67–77(2018).
- Coser, L. (1968). *Hombres de Ideas. El punto de vista de un sociólogo*. México: FCE.
- DeLeón, P. (1999). Sucesos políticos y las ciencias de las políticas. En Peter Wagner, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock & Hellmut Wollman (comps.), *Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México: FCE.
- Di Bello, M., L. Fernández Berdaguer y J. Santos (2011). Trayectorias educativas y laborales de los graduados de Sociología de la universidad Nacional de La Plata, *Cuestiones de Sociología*, Nro. 7, pp. 329-360.
- Domínguez, J. I. (1997). *Technopols. Freeing politics and markets in Latin America in the 1990s*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Dubet, F. (2012). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (1985). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Garson, D. (1993). De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso. En Aguilar Villanueva, Luis, *El Estudio de las Políticas Públicas. Antología de Políticas Públicas*, 4 vols. México DF: Miguel Angel Porrúa
- Gibbons, M.; C. Limoges; H. Nowtny; S. Schwartzman; P. Scott y M. Trow (1997), *La nueva producción de conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares – Corredor.
- Haass, Richard N. (2002), “Los *think tanks* y la política exterior estadounidense: la perspectiva de un elaborador de políticas”, *Agenda de la política Exterior de los USA*. volumen 7, número 3.
- Hecló, H. (1993). Las redes de asuntos y el poder ejecutivo. En Luis F. Aguilar Villanueva, *Antología de Políticas Públicas*, Tomo 2, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: M.A. Porrúa.
- Lahire, B. (2006). *¿Para qué sirve la Sociología?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Laitin, David D. (2004), “¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que ‘la ciencia política estadounidense no va ningún lado’”, *Política y Gobierno*, vol. XI, Nro. 2, segundo semestre, pp. 361-367.

- Lasswell, H.D. (1963). The decision process [1953], en N. Polsby, R. Dentler y P. Smith, *Politics and Social Life; an introduction to political behavior*. Boston Ed. Houghton Mifflin Company, USA.
- Lasswell, H.D. (1993). La orientación hacia las políticas [1951], en Aguilar Villanueva, L., *Antología de Políticas Públicas*, vol. I. México DF: Miguel Angel Porrúa.
- Lasswell, H. D. (1993a). La concepción emergente de las ciencias de políticas [1971]. E Aguilar Villanueva, L., *Antología de Políticas Públicas*, vol. I. México DF: Miguel Angel Porrúa.
- Lepenes, W. (1994). *Las tres culturas*. México: FCE.
- Lindblom, Charles E. (1980), *El proceso de elaboración de políticas públicas* (1980), México, MAP & Miguel Ángel Porrúa.
- Lutz, B. (2018). Pierre Bourdieu, Intervenciones políticas. Un sociólogo en la barricada Estudios sociológicos. *Estudios sociológicos*, vol.36, Nro. 107, pp. 448-451.
- Markoff, J. & V. Montecinos (1993). El irresistible ascenso de los economistas, *Desarrollo Económico*, vol. 34, N° 133, pp. 4-29.
- McGann, James G. (2002), “Los *think tanks* y la transnacionalización de la política exterior”, *Agenda de la política Exterior de los USA*, volumen 7, número 3.
- Navarrete Vela, J.P. (2010). Ciencia política cualitativa ante el modelo cuantitativo dominante, *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. Año V, No. 9. Enero-Junio, pp. 69-88.
- Panebianco, A. (2006). Sartori y la ciencia política, *Metapolítica* (México), 10, Nro. 49, pp. 33-48.
- Parsons, T. (1986). La teoría de los sistemas sociales: una historia personal. En *Biografía intelectual*. México: UAP.
- Pasquino, G. (2009). Números y política. Contar en la ciencia política lo que cuenta, *Andamios* (México), 6, Nro. 11, pp. 127-148.
- Pressman, J. L. & A. Wildavsky (1998), *Implementación*. México: FCE.
- Reveles Vázquez, F. (2015). *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?* México DF: UNAM.
- Rubinich, L. & G. J. Beltrán (2010). *¿Qué hacen los sociólogos?* Buenos Aires: Aurelia libros.
- Sartori, G. (1992). *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: FCE.
- Sartori, G. (1997). *Teoría de la democracia*, tomos I y II. México: Alianza.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política?”, *Política y Gobierno*, vol. XI, Nro. 2, pp. 349-354.
- Sartori, G. & L. Morlino (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Schedler, A. (2009). La ciencia política a examen (entrevista de Sergio Ortiz Leroux y Moisés Pérez Vega), *Andamios* (México), volumen 6, Nro. 11, pp. 151-191.
- Scott, Peter (1999), “El rol cambiante de la universidad en la producción de nuevo conocimiento”, *Pensamiento Universitario*, Nro.8, pp. 69-85.
- Smith, James A. (1991). *The Idea Brokers. Think tanks and the rise of the new policy elite*. New York: The Free Press.
- Stein, E.; M. Tommasi; K. Echevarria; E. Lora y M. Payne (2006). *La Política de las Políticas Públicas*. Washington DC: BID.

- Stone, D. (1996), *Capturing the political imagination. Think tanks and the policy process*, London, Frank Cass.
- Stone, D. (2001). Think Tanks, Global Lesson-Drawing and Networking Social Policy Ideas, *Global Social Policy*, vol. I (3), 2001, pp. 338-360.
- Stone, D. & A. Denham (2004), *Think Tank Traditions. Policy research and politics of ideas*, Manchester University Press.
- Wagner, P.; C. H. Weiss; B. Wittrock & H. Wollman (1999). *Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México: FCE.
- Weiss, C. (1977), *Using Social Research in Public Policy Making*, Lexington, MA, Lexington Books.
- Weiss, C. (1978), Improving the linkage between social research and public policy. En L. E. Lyn (ed.), *Knowledge and Policy*. Washington DC: National Academy of Sciences.
- Whitehead, Laurence (1997), "La política del conocimiento especializado en América Latina: Atecedentes y tendencias contemporáneas", *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*, Nro. 30, pp. 37-53.
- Wittrock, Björn (1999), "Conocimiento social y política pública: ocho modelos de interacción", en P. Wagner, C. H. Weiss, B. Wittrock & H. Wollman (comps.), *Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México: FCE.

## Bibliografía básica recomendada

- Aguilar Villanueva, L. (1993). *Antología de Políticas Públicas*, 4 vols. México: M. A. Porrúa.
- Bobbio, N. (1998). *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo-CONACULTA.
- Brunner, José Joaquín (1996), "Investigación social y decisiones políticas: El mercado del conocimiento", *Nueva Sociedad*, N° 146, pp. 108-121.
- Clark, B. R. (1997). *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM & M.A. Porrúa.
- Coser, L. (1968). *Hombres de Ideas. El punto de vista de un sociólogo*. México: FCE.
- Dubet, F. (2012). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gibbons, M.; C. Limoges; H. Nowtny; S. Schwartzman; P. Scott y M. Trow (1997), *La nueva producción de conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares – Corredor.
- Lahire, B. (2006). *¿Para qué sirve la Sociología?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lasswell, H.D. (1993). La orientación hacia las políticas [1951], en Aguilar Villanueva, L., *Antología de Políticas Públicas*, vol. I. México DF: Miguel Angel Porrúa.
- Lasswell, H. D. (1993a). La concepción emergente de las ciencias de políticas [1971]. E Aguilar Villanueva, L., *Antología de Políticas Públicas*, vol. I. México DF: Miguel Angel Porrúa.
- Lepenies, W. (1994). *Las tres culturas*. México: FCE.

- Lindblom, Charles E. (1980), *El proceso de elaboración de políticas públicas* (1980), México, MAP & Miguel Ángel Porrúa.
- Scott, Peter (1999), "El rol cambiante de la universidad en la producción de nuevo conocimiento", *Pensamiento Universitario*, Nro.8, pp. 69-85.
- Stein, E.; M. Tommasi; K. Echevarria; E. Lora y M. Payne (2006). *La Política de las Políticas Públicas*. Washington DC: BID.
- Wallerstein, I. (1999). *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Weiss, C. (1999). La investigación de políticas: ¿datos, ideas o argumentos? En P. Wagner, C. Weiss, B. Wittrock y H. Wollman (comps.), *Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México: FCE.

### **Bibliografía complementaria**

- Centeno, M. A. & P. Silva (eds.) (1988). *The Politics of Expertise in Latin America*. London and New York: Macmillan Press & St. Martin's Press.
- Colomer, J. (2004). La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori, *Política y Gobierno*, vol. XI, Nro. 2, segundo semestre de 2004, pp. 355-359.
- Collins, H. M. & R. E. (2002). The Third Wave of Science Studies: Studies of Expertise and Experience, *Social Studies of Science*, 32/2 (April), pp. 235–296.
- Collins, Harry M., "Studies of Expertise and Experience", *Topoi*, vol. 37, pags. 67–77(2018).
- DeLeón, P. (1999). Sucesos políticos y las ciencias de las políticas. En Peter Wagner, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock & Hellmut Wollman (comps.), *Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México: FCE.
- Hecló, H. (1993). Las redes de asuntos y el poder ejecutivo. En Luis F. Aguilar Villanueva, *Antología de Políticas Públicas*, Tomo 2, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: M.A. Porrúa.
- Panbianco, A. (2006). Sartori y la ciencia política, *Metapolítica* (México), 10, Nro. 49, pp. 33-48.
- Pasquino, G. (2009). Números y política. Contar en la ciencia política lo que cuenta, *Andamios* (México), 6, Nro. 11, pp. 127-148.
- Pressman, J. L. & A. Wildavsky (1998), *Implementación*. México: FCE.
- Schedler, A. (2009). La ciencia política a examen (entrevista de Sergio Ortiz Leroux y Moisés Pérez Vega), *Andamios* (México), volumen 6, Nro. 11, pp. 151-191.
- Smith, James A. (1991). *The Idea Brokers. Think tanks and the rise of the new policy elite*. New York: The Free Press.
- Stone, D. (1996), *Capturing the political imagination. Think tanks and the policy process*, London, Frank Cass.
- Stone, D. & A. Denham (2004), *Think Tank Traditions. Policy research and politics of ideas*, Manchester University Press.

## Investigaciones aplicadas:

Braun, Miguel, Mariana Chudnovsky, Nicolás Ducoté y Vanesa Weyrauch, “Lejos de Thinktandlandia: los institutos de investigación de políticas en los países en desarrollo”, en Adolfo Garcé & Gerardo Uña, *Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*, Bs. As., Prometeo, 2006.

Uña, Gerardo, Carina Lupica y Luciano Strazza, “Think tanks y pobreza en América Latina: el rol de los pensadores en el mercado de las políticas sociales en Argentina, Chile y México”, en Revista del CLAD *Reforma y Democracia*, No. 44, Jun. 2009, pp. 225-26.

Silva, Patricio, “Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente”, Revista de Ciencia Política (Santiago de Chile), v.26, n.2, 2006, pp. 175-190.

Garcé, Adolfo, “Regímenes Políticos de Conocimiento: Construyendo un nuevo concepto a partir de eventos de cambio seleccionados en políticas públicas del gobierno de Tabaré Vázquez (Uruguay, 2005-2009)”, *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA / VOLUMEN 34 / N° 2 / 2014 / 439 – 458*.

Calvo Borobia, Kerman; Marta Gutierrez Sastre; Luis Mena Martínez y Soledad Murillo de la Vega, “El papel del conocimiento experto en las políticas públicas de igualdad en España”, *Investigaciones feministas*, vol. 5, 2014. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/47956>

Sapiro, Gisèle, “Modelos de intervención política de los intelectuales. El caso francés” (2009), Prismas. Revista de historia intelectual, Nro. 15, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2011.

Zurbriggen, Cristina, “La «falacia tecnocrática» y la reforma del Estado a 10 años del Informe del Banco Mundial 1997”, Nueva Sociedad, Nro. 210, Julio-agosto 2007.

## Sitios web con material suplementario

- Los Retos de la Democracia un diálogo con Giovanni Sartori (UNAM, 2007): <https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/evento/los-retos-de-la-democracia-un-dialogo-con-giavanni-sartori#>
- Discurso de Giovanni Sartori, Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2005, durante la ceremonia de entrega de los galardones, en el Teatro Campoamor de Oviedo: <https://www.fpa.es/multimedia-es/videos/giovanni-sartori-premio-principe-de-asturias-de-ciencias-sociales-200532.html>
- La nueva gestión pública después de la crisis. Conferencia de Luis. F. Aguilar Villanueva (2010): <https://www.youtube.com/watch?v=eQbhCvdVSEc>
- Webinar Oscar Oszlak - Políticas Públicas y Capacidades Institucionales: <https://www.youtube.com/watch?v=u-6JZ9DDSV8>

## Guía de Actividades:

### Bibliografía

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1984). Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En *Para investigar la Administración Pública* de Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comps.). Madrid: INAP.

Tamayo Sáez, Manuel (1997). El análisis de las políticas públicas. En *La Nueva Administración Pública* de Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps.). Madrid: Alianza.

- 22) Analice los siguientes textos ¿Cuál corresponde al “conocimiento de” y cuál al “conocimiento en” según la distinción introducida por H.D. Lasswell?

<p><b>TEXTO 1.</b> El análisis de políticas es un conjunto de técnicas, conceptos y estrategias que provienen de distintas disciplinas –la Ciencia Política, la Sociología, la Teoría de la Organización, la Psicología y la Antropología, entre otras– que intentan mejorar la calidad de ese proceso de transformación de recursos en impactos. El análisis de políticas es “investigación para la acción”; su objetivo es ayudar al decisor público a responder a preguntas tales como: ¿debería intervenir el gobierno para solucionar un problema concreto?; ¿cómo se debe orientar esa intervención?; ¿cuánto tiempo será necesario actuar sobre él?; ¿qué costes acompañarán a las acciones emprendidas?; ¿quién se beneficiará de la intervención y quién resultará perjudicado por ella?; ¿serán o no satisfactorios los resultados de la intervención? (Tamayo Sáez, 1997: 283)</p>	<p><b>TEXTO 2.</b> ¿Por qué estudiar políticas públicas o, tal vez más precisamente, políticas estatales? Por supuesto, hay múltiples respuestas válidas, pero en nuestro caso y para decirlo sin mayores rodeos, el estudio de políticas estatales y sus impactos parece una promisoría manera de contribuir al conocimiento del estado latinoamericano. Nuestra perspectiva aquí es de politólogos, no de <i>policy advisors</i>; el referente empírico acotado por el estudio de ciertas políticas nos interesa, con relación a este tema, en tanto puede contribuir al mejor conocimiento de problemas ubicados en un plano diferente: ¿cuál es la naturaleza de los estados latinoamericanos contemporáneos?, ¿de qué manera y en qué grado expresan y a su vez actúan sobre la distribución de recursos de sus propias sociedades y del contexto internacional?, ¿cómo inciden mutuamente los cambios sociales y los cambios al nivel del estado?, ¿cómo se engarzan conclusiones y hallazgos referidos a América Latina con proposiciones teóricas derivadas de otras experiencias históricas?</p> <p>(Oszlak &amp; O'Donnell, 1984: 91).</p>
---	--

- 23) ¿Por qué estudiar políticas públicas? Analice la respuesta que ofrecen Oszlak & O'Donnell.
- 24) ¿Cómo caracterizan O&O una “cuestión” de política pública?
- 25) ¿Cuál es el “doble proceso” –según O&O– que generan las políticas estatales?
- 26) ¿Cómo caracteriza Tamayo Sáez el análisis de políticas públicas? ¿Qué parecidos y diferencias guarda con la concepción enunciada por O&O?
- 27) ¿Cómo se compone el “ciclo de políticas públicas según TS?”
- 28) De acuerdo con TS ¿Cuál es el papel del analista de políticas públicas?